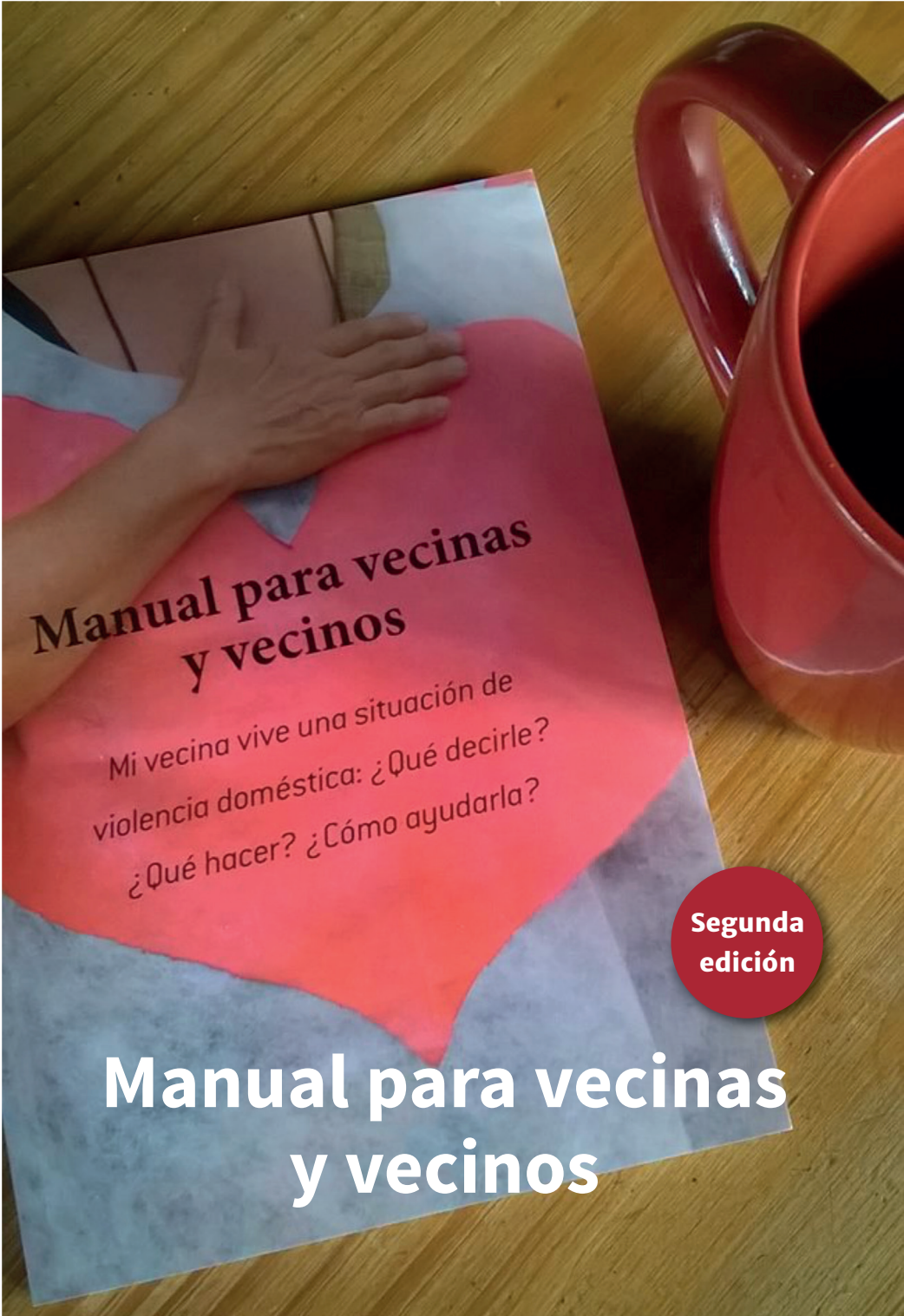




Manual para vecinas y vecinos

Mi vecina vive una situación de
violencia doméstica: ¿Qué decirle?
¿Qué hacer? ¿Cómo ayudarla?

**Segunda
edición**

Manual para vecinas y vecinos





Manual para vecinas y vecinos

Mi vecina vive una situación

de violencia doméstica

¿Qué decirle? ¿Qué hacer?

¿Cómo ayudarla?

La primera edición (2016) de este Manual, fue posible gracias al apoyo de Cooperativa Comunidad del Sur, Red Tierra del Futuro, Framtidsjorden.

La reformulación de esta publicación (2018) se pudo concretar gracias al premio otorgado por el **Proyecto Fortalecidas** de Asesoría por la igualdad de Género de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Manual para vecinos y vecinas

Mi vecina vive una situación de violencia doméstica
¿Qué decirle? ¿Qué hacer? ¿Cómo ayudarla?

Comité de redacción: Alicia Agrafojo, Nora Mille, Claire Niset

Aportes legales: Dra Sofia Braida

Comité de lectura: Lourdes Ferreira, Cristina Silva

e integrantes del Colectivo La Pitanga

Foto de tapa: Claire Niset de Henau

Fotos: Lucía Fernández Cardoso

Diseño gráfico y diagramación: Natalia Valenti

Impresión:

Toda reproducción en su integralidad o en partes es posible mientras se cite la fuente.

Para simplificar la lectura de este documento optamos por utilizar en prioridad el femenino, en la medida que las mujeres son ampliamente mayoría en nuestro Colectivo, y porque en los barrios son en general mujeres las que cumplen con las tareas de cuidado, incluido el cuidado de las vecinas en situación de Violencia Doméstica. Citaremos muchas frases de las mujeres, para dejar en evidencia que las mismas mujeres nos enseñan, nos guían. Su voz es sabiduría.

Agradecimientos

Agradecemos con el más profundo respeto y cariño el aporte de nuestras vecinas que se animaron a compartir sus sentires y vivencias, haciendo posible esta publicación.

Un agradecimiento particular a las integrantes del Colectivo La Pitanga por su lectura previa, sus comentarios constructivos y su compromiso.

A todas esas personas que después de la primera edición, con su lectura detallada, sus pedidos de talleres, nos impulsaron a reformular esta segunda edición.

Montevideo 25 de noviembre de 2018.
Villa García - Km16 - Punta de Rieles, Uruguay.

Prólogo

Defender el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, desde las trincheras del barrio, requiere de mucha valentía, compromiso, obstinación y convicción. Requiere de cierta dosis de creatividad, paciencia, ternura y de un espíritu inquieto, en constante búsqueda de respuestas y en constante formulación de preguntas. Pero por sobre todas las cosas, requiere de un respeto profundo por las personas que se encuentran viviendo situaciones de violencia y una postura de acompañamiento cercano, amoroso, paciente y solidario.

Defender el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, requiere de poder creer, que otro mundo es posible. Las mujeres del Colectivo La Pitanga y algunos varones que también lo integran, no solo creen que otro es mundo es posible, sino que salen todos los días, a hacerlo posible.

4

Este manual es fiel reflejo de esa obstinación, de ese compromiso y de ese amor.

Es un manual creativo, original y lleno de sabiduría, esa sabiduría que sólo la tiene quien patea el barrio, quien habla con las vecinas y vecinos, con las mujeres, con la comunidad. Un texto donde las autoras pudieron conjugar en forma admirable, conocimientos académicos, conocimientos de la experiencia y conocimientos de la vida misma.

Quien quiera trabajar y abordar situaciones de violencia, necesariamente tiene que pasar por los procesos a los que nos invita el Colectivo La Pitanga.

Revisarnos, cuestionar nuestras ideas, poner en tela de juicio nuestras creencias, identificar nuestros resabios patriarcales, nuestros prejuicios y reconocer nuestra historia. Incorporar la perspectiva de género para mirar este problema, comprender la violencia de género como una expresión de las relaciones desiguales de poder entre varones y mujeres, entender qué les pasa a las mujeres que están inmersas en una situación de violencia y entender también, lo que les sucede a sus hijos e hijas.

Este Manual nos invita a transitar una forma de ser, hacer y de estar en el mundo, apostando al camino comunitario y a los lazos entre vecinos y vecinas para afrontar las violencias.

Mientras leía una y otra vez las distintas partes de este manual, recordé algunos párrafos de una canción de Alfredo Zitarrosa, que creo, refleja el espíritu de este trabajo y el de sus autoras, “las pitangueras”.

*Crece los mejores amores
crecen desde el pie,
para sus colores, las flores
crecen desde el pie.*

*Crece desde el pueblo el futuro
crece desde el pie,
ánima del rumbo seguro
crece desde el pie.*

5

*Crece desde el pie la semana
crece desde el pie
no hay revoluciones tempranas
crecen desde el pie.*

(Estrofas de la canción, “Crece desde el pie” de Alfredo Zitarrosa)

Andrea Tuana
Asociación Civil El Paso



LA PITANGA es el nombre de una fruta comestible, de sabor dulce. Se utiliza para hacer un alcohol excepcional. Contiene mucha vitamina A, calcio, hierro: la planta tiene muchas propiedades medicinales. El árbol crece en Brasil, Argentina y Uruguay. Al ser flora autóctona se beneficia de cierta protección. Se dice que esta planta crece muy lentamente, pero que después es muy difícil de arrancar por lo fuerte que se arraigan sus raíces. Los “Tupí Guaraní”, grupo étnico importante en Uruguay en la época precolombina la utilizaban en su alimentación. Creían en un paraíso: la tierra sin mal.

Presentación del Colectivo la Pitanga

El Colectivo La Pitanga nació en el año 2006, en Villa García, Montevideo, fortaleciéndose en el 2010, para ser hoy en el 2018, un Colectivo de vecinas y vecinos que desarrollan múltiples actividades con un objetivo que es una vida libre de violencias, abarcando la zona Punta de Rieles - Km. 16 - Villa García. Sus acciones toman raíces en dos ideas impulsoras:

“Pobre es aquel que no tiene comunidad”

Pensamos que fortalecer los vínculos barriales contribuye a construir relaciones de equidad, mano a mano con mujeres y varones de nuestro territorio. La equidad, entendida como el goce de los mismos derechos y las mismas oportunidades para todas las personas, independientemente de su sexo biológico. Buscamos entender y aceptar lo que hace a cada persona única, desnaturalizando las diferencias que se atribuyen a las mujeres y a los varones por su sexo biológico.

7

Actuamos “en” el territorio y “con” el territorio.

Pensamos que crear, cuidar y alimentar el tejido social aporta a una mejor convivencia entre vecinas y vecinos, mejora la calidad de vida, la inclusión social y la seguridad, es “generadora de unidad”, pero no es para nosotras una finalidad en sí misma.

Es una ESTRATEGIA consciente y buscada para construir juntas mecanismos de respuestas y propuestas a las problemáticas que encontramos. Una de ellas es la violencia basada en género, la violencia que las mujeres bajo diversas formas viven por el solo hecho de SER MUJER.

“Yo digo NO a la violencia hacia la mujer. ¿Y vos? Compromiso de nuestro barrio”

Nuestro Colectivo parte del postulado de que LOS ESPECIALISTAS del territorio “vivo” son sus habitantes, mujeres y varones, y con ellos las técnicas que comparten su cotidianeidad, desde la pertenencia y el cariño por el barrio. Son ellos quienes conocen los secretos, historias, trayectorias, fracasos y características del barrio y de los sub-barrios. Que conocen sus necesidades y sus problemas, uno de ellos la violencia hacia la mujer.

La primera causa de homicidio de las uruguayas es la violencia doméstica, sus principales responsables son los hombres que alguna vez dijeron amarlas. Consideramos entonces que “la voz de la vecina” debe ser el cimiento de las políticas sociales implementadas en los territorios.

De eso se trata cuando hablamos de construir y ejercer ciudadanía.

Para retomar las palabras del Intendente de Montevideo, en la inauguración en el año 2017 de la Comuna 9, “No hay políticas sociales que se sostengan, si no hay atrás el protagonismo de las vecinas y los vecinos. El territorio es su lugar para ser y estar”...

8

A la palabra “vecina-vecino”, asociamos las palabras: *afecto, amistad, hospitalidad, desacuerdos, zorra, comunicación, problemas, apoyo, barrio, buena o mala gente, cámara de vigilancia, compartir, bruja, convivencia, putarentrometida, respeto, chusma, solidaridad, enredadora, soronga, el o la que sabe todo, proximidad, confianza, rapidez, comunicación, compartir, socorro, proteger, intimidación, molestias, desconfianza, reglas de convivencia, ratera, falsa, rompe hogares, mala.* (Lluvia de ideas en talleres realizados con vecinas y vecinos).

Quizás cada una de nosotras es un poco buena, un poco mala vecina, hoy inspiramos confianza y somos solidarias, mañana generamos desconfianza y somos poco amigables. Sin embargo, la proximidad que tenemos con nuestras vecinas, pensamos en particular a las que viven una situación de violencia doméstica, nos habilita a dar muchas veces una respuesta rápida de protección, lo que sin duda permite evitar situaciones más graves. A título de ejemplo, nos acordamos de esa vecina quien, después de una larga conversación que tuvo con su vecino, logró que el mismo le entregara el arma que tenía en casa.

Las vecinas que participan de nuestros talleres, comentan muchas veces que en un primer tiempo, a la hora de enterarse de una situación de violencia doméstica sienten rabia, odio y una bronca tan grande que quieren que el agresor “viva lo mismo que sufrió la mujer”, pero en seguida “la tristeza, el dolor y la vergüenza de pertenecer a la misma especie, moviliza”.

A partir del sentimiento de impotencia, empiezan a aparecer, desde el Colectivo, posibles caminos. Pueden entender que romper con el aislamiento, empezar a tejer nuevas relaciones sociales, animarse a participar de lugares colectivos de aprendizaje e intercambio es fundamental para el proceso de salida de la violencia.

La magia opera cuando las vecinas puedan valorar su propio grupo de referencia como un recurso válido, porque “*¡acá se cura todo!*”, según comentó una vecina.

El cambio social que buscamos rompe con el esquema del modelo patriarcal dominante, con el profundo desequilibrio que existe todavía en cuanto a las relaciones de poder Varón-Mujer, en todos los ámbitos de la vida pública y privada. Cuestionamos el poder de los varones, en otros términos, cuestionamos la dominación masculina, y promovemos los derechos de las mujeres desde una perspectiva de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

9

Nos interpela lo humano, nos anima el compartir saberes y vivencias en la mayor horizontalidad posible, reconociendo en la otra y el otro su potencia. En esta apuesta incluimos a los varones, las niñas y los niños (nuestras “Pitanguitas”). También a los adultos mayores que nos acompañan con su experiencia y sabiduría. Nuestras acciones no están dirigidas en contra de los varones, pero cuestionan y rechazan las desigualdades que generan las relaciones de género.

Preguntamos a un grupo de jóvenes del barrio: “¿Qué es el Colectivo La Pitanga, para ustedes? ¿Qué palabras asocian a nuestro Colectivo? Y escuchamos: “Un grupo de mujeres” (nooo... también hay varones); “Cantan” (es cierto... “la Cumbia de La Pitanga”...); Es un “Espacio” (es cierto... de

apoyo solidario, de activismo, de pienso, etc.); “Bondi” (bien visto... todos los 25 de Noviembre tratamos de conseguir un ómnibus para entrar en los distintos barrios, para sensibilizar sobre el tema violencia de género) y también escuchamos que algunas vecinas piensan que “hacemos macumbas” (nooo... vecinas, ¡no hacemos macumbas! ¡ni lavado de cerebro!).

Es más, el Colectivo La Pitanga es totalmente independiente, tanto a nivel político partidario, como filosófico y religioso. Es no racista y rechaza todo tipo de discriminación. No recibe cooperación de organismos internacionales y hasta mayo de 2018, no tenía ningún convenio con el Estado.

10

“Pienso que estamos en tiempo ya de pensar en otros caminos de la propia sociedad. Caminos que tienen que ver con la reconstrucción de lazo allí donde existen jirones de comunidad (...), reconstrucción de vida relacional, de una comunidad que cuida. Reforzar ese camino traerá soluciones mejores para la protección de las mujeres que las penas de cárcel, que las penas punitivas. Hay que reforzar un ojo vigilante que es el de la propia sociedad.”()*

(*) **Rita Segato**, en *“El cuerpo de las mujeres es un lugar en el que se manifiesta el fracaso del Estado”*.



Colectivo La Pitanga

Vecinas y Vecinos por una vida libre de violencia

Información de contacto: www.pitangamujer.blogspot.com

En Facebook: **La pitanga colectivo** - E-mail: colectivolapitanga@hotmail.com

Para escuchar www.youtube.com - **Nordeste cumbia de la pitanga**

Y ver el video link: *“Contra viento y marea, Violencia, Salud y Género”*

¿Por qué una segunda edición de este manual? Y ¿para quién?

En abril de 2016 presentamos con orgullo, siendo un logro para nuestro Colectivo el: “Manual para vecinas y vecinos: “Mi vecina vive una situación de violencia doméstica (VD): ¿Qué hacer?, ¿Qué decir? ¿Cómo ayudarla”, queriendo con esa publicación valorar y apoyar el compromiso en Violencia contra la Mujer de nuestras vecinas cercanas y su intervención en primera línea.

Mujeres que en el día a día se cruzan con vecinas en situación de VD, porque viven en la puerta de al lado, van a buscar como ellas sus hijos a la escuela, esperan en la misma sala de la policlínica, etc., y quienes juegan un papel fundamental en el proceso de salida de la violencia. Mujeres que por su activismo no siempre están bien vistas, “las rompe hogares” como suele escucharse, que por lo general no tienen el respaldo comunitario o institucional que esa exposición requiere.

11

Nos sentimos reconocidas en nuestro labor por los distintos medios de comunicación, los cuales recibieron el Manual con interés y por la amplia difusión que hicieron del mismo. La respuesta a nuestra publicación, fue absolutamente asombrosa. Tuvimos pedidos del material de Montevideo y el interior, pero también desde afuera del país: Argentina, Venezuela, Bélgica, Puerto Rico, poniendo a la luz el “vacío” que había, dejando en evidencia que las vecinas y los vecinos necesitan herramientas para abordar el tema, porque “quieren” comprometerse, porque no están mirando para el costado, pero no saben cómo hacer para no equivocarse (“no meter la pata” “y no exponerse”). Y vecina o vecino de alguien somos todas y todos, y podemos aportar desde nuestros saberes y nuestras vivencias a la construcción de un barrio más solidario.

Esta segunda edición se elaboró para llegar a todas esas personas, luchadoras incansables de equidad y promotoras territoriales por los derechos y contra la violencia hacia la mujer, niñas/niños y adolescentes, esperando

que logren potencializar su fuerza multiplicadora de agente de primera línea, que se sientan con la fortaleza necesaria para sentirse habilitadas a escuchar, sugerir y acompañar.

Dijo una vecina: ***“No todo se resume en derivar a ‘técnicos’, que por lo regular son personas a quienes las víctimas no conocen y en quienes les es difícil confiar.”***

Y de la primera edición del Manual, dijo un vecino:

“Más allá del tema, el encare en la comunidad, como parte de, independiente de toda otra ‘externalidad’, me parece una experiencia mayúscula, de la que seguramente tendrán detalles adicionales a contar... Los detalles adicionales serían aquellos que NO fueron las formas ‘tradicionales’ cuya ausencia se usó como estrategia para promover la participación”.

12

Esta segunda edición viene con “los detalles adicionales”, con los aportes, dudas, preguntas, reflexiones que escuchamos realizando talleres en Montevideo y en el interior, haciendo de esa nueva propuesta una construcción más colectiva todavía.

Estamos totalmente conscientes que la violencia basada en Género es un tema que implica a Mujeres y Varones, que el mundo está sacudido periódicamente por acontecimientos nuevos (movida “Ni una menos”, “Yo también”, guerras y violencia de género, emergencias de nuevos feminismos, nuevas masculinidades, etc.) que nos obligan, como sociedad, a abrir el abanico de entendimientos, de lecturas, de interpretaciones.

Este Manual pretende ser solamente una herramienta para mujeres y hombres, formados o no desde lo académico, para una primera intervención desde lo territorial, brindándoles una información básica y sencilla, desde la lectura que privilegiamos, la lectura con perspectiva de Género. Es el reflejo de nuestra experiencia en continua construcción colectiva.

CAPÍTULO 1:



ENTENDER

Con cabeza y corazón

**“(...) Si conceptualizamos mal,
politizamos mal...”**

Celia Amorós

1.1 - Género

Se entiende **género** como un concepto que nos permite analizar cómo una cultura define las características que se asignan a mujeres y hombres, que establece lo que significa ser varón y ser mujer, y cómo deben comportarse y relacionarse los unos con los otros. El concepto de género nació en Estados Unidos en los años '70.

“La postura de género no constituye una ‘ideología’ sino una ‘perspectiva’, un lugar desde donde pensar, entender y descubrir aquello que la ideología imperante –que siempre consagra el orden existente– invisibiliza, oculta y desvirtúa.

La diferencia entre ambos conceptos es sustancial, puesto que una ideología constituye un mapa conceptual cerrado, un sistema de ideas rígido y esquemático, que tiende a perpetuarse rechazando lo diferente, reforzando prejuicios y levantando sospechas y temor contra todo aquello que se le opone o que está fuera de su horizonte de comprensión. En síntesis, toda ideología, en tanto sistema de ideas, es esencialmente dogmatizante y excluyente.

15

Por el contrario, una perspectiva siempre es un intento de ver más allá de lo que la ideología define como realidad única; es un colocarse en otro lugar, especialmente en el lugar de los más postergados, desvalorizados e ignorados, para no acallar el clamor de los que sufren, ni los desafíos de transformación que ese clamor entraña para nuestra vida y para la vida de la sociedad de la que formamos parte. En tal sentido, una perspectiva siempre es algo abierto, que estimula la libertad de pensamiento y que incluye lo que la ideología excluye”. ()*

(*) **Raúl Sosa.** Febrero, 2018.

Carta pastoral sobre ideología de género. Iglesia Metodista del Uruguay

1.1.1 - Expectativas según el sexo



Taller sobre “Género,” realizado en Asamblea Tierra del Futuro, Brasil, 2017

16

Cuando nacemos y desde antes de nacer, nuestros padres y nuestro entorno más cercano, con los que vamos a convivir, “el bajo techo”, van a tener expectativas, sueños, proyectos y exigencias diferentes según el sexo biológico que tenemos. No se espera lo mismo de una niña y de un niño en cuanto a sus características psicológicas y personales, sus actitudes, su rol, las tareas que tiene que cumplir, su desempeño en la vida privada y pública.

Hace unos años se marcaba claramente esa diferencia al vestir a los niños de color celeste y a las niñas de color rosado. El conjunto de las características, roles y estereotipos asignadas según el sexo biológico, es lo que llamamos el “género”. Es una construcción social, la cual depende del lugar físico (continente, país, pueblo), de la época en la cual vivimos y de la clase social a la que pertenecemos.

No es lo mismo “ser mujer” en Uruguay o “ser mujer” en la India, “ser mujer o ser varón” en el siglo 18 o en el año 2018, si naciste o vivís en una clase pobre, media o alta, si sos blanca, negra, migrante o indígena.

Aprendemos a “ser mujer” y a “ser varón”, por ejemplo, a través de los juegos y juguetes. A grandes rasgos, los de las niñas están orientados a ser “para” otros, cuidar y ser bella, con el mínimo desarrollo físico, los de los varones a “competir y dominar”, con el máximo estímulo físico y ser “con” otros.

La división sexual del trabajo, es decir, la asignación de tareas y responsabilidades diferentes en función del sexo biológico, asigna al varón el rol productivo y a la mujer el rol reproductivo.

Se espera, por lo general, que el hombre asuma el trabajo remunerado fuera de la casa. Es un trabajo que tiene visibilidad por la circulación monetaria que implica, y porque está tomado en cuenta en la contabilidad nacional. A las mujeres se les asignan múltiples tareas, el trabajo doméstico no remunerado, que incluye tareas de la casa necesarias para el mantenimiento y la reproducción biológica, pero también tareas de crianza y cuidados de los niños y ancianos. Cuando la mujer trabaja además fuera de casa, hablamos de la “doble jornada de trabajo”, ya que lo doméstico no siempre esta asu-

17

mido por varones y mujeres.

También desde la infancia, a través del proceso de socialización (guardería, escuela, vida social, medios de comunicación, etc.), aprendemos que lo relacionado con lo masculino tiene más valor que lo relacionado con lo femenino, que las diferencias generan desigualdades. Al nivel laboral, por ejemplo, vemos que por una misma tarea, la mujer, en Uruguay, gana un 26.3 % menos que el varón. La construcción del género implica la construcción de relaciones de inequidades y de desequilibrio de poder. Lo podemos cuestionar, y hacer nuevas elecciones conscientes para sentirnos más libres, para criar niñas y niños más felices.

Ha sido el movimiento feminista el que puso de manifiesto que toda relación varón-mujer en nuestra cultura conlleva también relaciones de PODER. El desarrollo de actitudes de comprensión, tolerancia y cuidado de las necesidades de los demás antes que las propias, por parte de las mujeres, son socialmente valoradas como expresión “natural” de lo femenino, cuando en realidad son conductas enseñadas, impuestas a través

del control social. En contrapartida el varón es “naturalmente” violento y puede-debe utilizar la fuerza para mantener su posición de poder.

En nuestra cultura patriarcal, todo condiciona a las mujeres a ocupar una posición de “sumisión y de dependencia”, cuando todo condiciona a los varones a ocupar una posición de “poder y de dominación”.

1.1.2 - La socialización

Es el proceso mediante el cual el ser humano incorpora, en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su ambiente y los integra a la estructura de su personalidad.

1.1.3 - Sistema sexo y género

18

- **Sexo:** Conjunto de características físicas, biológicas y corporales con las que nacemos, son naturales y de alguna manera inmodificables.
- **Género:** Conjunto de características psicológicas, sociales y culturales asignadas a las personas según su sexo biológico.

“La igualdad de género es un bien de la humanidad”. ()*

(*) Frase escuchada en el Plenario de la Intersocial Feminista. 12 de Mayo, 2018.

En nuestra cultura patriarcal el relacionamiento entre pares está regido por un modelo que no contempla la complejidad de las sexualidades. La norma social privilegia la heterosexualidad (mujer-varón) como necesaria para el funcionamiento de la sociedad y como la norma, el único modelo válido de relación sexo/afectiva y de parentesco. Es el modelo binario heteronormativo.

Implica mecanismos sociales como la marginalización, invisibilización o persecución de todo aquello que no encaja con ese modelo.

Nuestro Colectivo tiene un profundo respeto hacia todas las formas de expresión y consolidación de lo que puede ser una relación de pareja horizontal (hétero u homosexual) donde exista el respeto como base de esa relación.

A continuación profundizamos el tema a partir de las propias frases que aportaron mujeres y jóvenes, con quienes El Colectivo La Pitanga realizó talleres en barrios de nuestro territorio, en Ecuador y en Brasil, con una dinámica propia: “EL ABRIGO ROSADO” y el “ABRIGO CELESTE” (conjunto de los estereotipos de género, roles y mandatos sociales).

1.1.4 - Características del varón

- *“Ser macho, fuerte, temperamental”.*
- *“Emprendedores, trabajadores”.*
- *“No juega con muñecas, no toma clases de baile”.*
- *“Los hombres no lloran, son duros, fuertes, no pueden flaquear”.*
- *“Contar sus problemas y sus emociones es sinónimo de debilidad”.*

19

1.1.5 - Características de la mujer

- *“Delicadas, educadas, ordenadas, sumisas, elegantes, calladas, cuidadosas con su imagen”.*
- *“Las mujeres no pelean... deben comportarse educadamente”.*
- *“Tienen que ser prolijas con su debida higiene. Piernas cruzadas”.*
- *“Hay que aguantar lo que venga, aguantar cualquier situación doméstica posible”.*
- *“Mi papá dijo a mi marido: “El día que te aburrás de ella, devolvémela”... lo dijo en broma.*
- *“Yo quería seguir estudiando pero no me dejó mi abuela. Ella decía que el liceo... emputece a las mujeres”.*

1.1.6 - Roles que tiene que asumir el varón

- “El hombre es el jefe de la casa y el proveedor, trabaja fuera de la casa para sostener la familia”.
- “Tiene el poder sobre las mujeres”.
- “El hombre tiene que proteger a su familia de los peligros del afuera”.
- “El asado a las brasas lo hacen los hombres”.
- “Debe arreglar las cosas de la casa”. (Refiriéndose a todo lo que tiene que ver con el mantenimiento: carpintería, sanitaria, electricidad, etc.).

1.1.7 - Roles que tiene que asumir la mujer

- “Las mujeres tienen que casarse, preferentemente vírgenes y atender la casa y al esposo”.
- “La mujer sólo es completa o se completa cuando es madre”.
- “Todo lo relativo a los niños es primero tarea de la mujer: llevarlos a la escuela, al médico, atenderlos, etc.”.
- “Mujer... esposa sin preguntas”.
- “La mujer es el sostén afectivo de la familia: consuela, apoya, acompaña, sostiene”.
- Mi madre siempre me decía: “De grande vas a entender porque una mujer no puede vivir sin un hombre”.
- “¡Qué suerte que se casó, así no me hace doler la cabeza!”.
- “Pensé que iba a quedar para vestir santos”.
- “Suerte se casó, antes de que diera el mal paso”.
- “Te la doy sin terminar”, decía el padre.
- “Cuidálo y valorálo”, me dijo mi suegra con el dedo índice el día de mi matrimonio. “Cuidá a mi hijo”.

1.1.8 - Sexualidad del varón

- “Debe acostarse con todas para agarrar experiencia y probar su virilidad”.
- “¿Todavía no tenés novia? ¡alguna cosita tendrás por ahí!”.
- “El hombre toma las iniciativas”.
- “La sexualidad del varón es más ‘animal’ y no es el que tiene que pensar en cuidarse de un embarazo”.
- “El hombre en cada mujer deja un hijo”.
- “Son los hombres y los gatos de las mismas condiciones, teniendo la carne en casa, salen a cazar ratones”.
- “Me casé para poder tener sexo tranquilo, no voy a estar casado y ponerme un condón”.

1.1.9 - Sexualidad de la mujer

- “Si tuviste muchos novios sos una puta”.
- “Las mujeres deben rechazar las relaciones sexuales y casarse vírgenes”.
- “Es ella sobre todo la que tiene que cuidarse de un embarazo no deseado”.
- “Su sexualidad es todo cariño, dulzura”.
- “Una mujer que no tiene novio a los 20, es ‘rara’”.
- “Un hombre no ayuda gratis...a veces tenés que entregar tu cuerpo”.

21

1.1.10 - Estereotipos, Roles y Mandatos Sociales

“En la entrada a la escuela, esperando que abran el portón... Una niña de 4 años señala a su madre a un compañerito que se divierte corriendo... Le dice la madre: ‘Tú no corres, te vas a caer, te vas a lastimar... Vení acá que te van a tirar en el piso... No toques al perro (un animal manso que siempre está en la vuelta), te va morder’... 4 añitos y ya una vida con tantas limitaciones. Pero la niña se quedó sentada al lado de su madre mirando la vida de los demás, una vida de la cual no formaba parte, resignada, sin una chispa de rebeldía”.

Testimonio de una vecina.

Estereotipos de género		Roles de género División sexual del trabajo		Mandatos sociales	
Características		Producción	Reproducción	Lo que se puede y tiene que hacer y lo que no	
Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer
Fuerte	Delicada	Padre	Madre	No llorar	No gritar, no insultar, no enojarse, portarse bien
Galante	Atractiva	Esposo	Esposa	Ser experimentado sexualmente	Casarse virgen
Ganador	Elegante	Jefe de familia	Tareas domésticas		
Valorado	Seductora	Trabaja fuera de casa	Cuidadora de niños y ancianos	Tener buen desempeño sexual (no fallar)	Tener pocos novios
Emprendedor	Sexy				
Racional	Discreta	Proveedor	Enfermera	No puede flaquear en nada	No provocar
	Humilde	Multifunción en la casa, tareas de mantenimiento			
Reservado en lo afectivo	Romántica		Administradora	Doble jornada	Ser hombre es ser heterosexual
Poco demostrativo	Sensible				
	Emocional	Protector	Psicóloga	Para triunfar es preciso tener un carácter fuerte	Tener pareja
Conquistador	Demonstrativa				
Deportista	Intuitiva	Gestión global de lo económico			Tener hijos
Aventurero	Mimosa				
	Paciente				
	Comprensiva				
	Pasiva				
	Complaciente				

Cuando una persona tiene un “derecho” que no tienen los demás, no es un derecho, es un privilegio. Las desigualdades son las bases de la violencia, es importante entenderlas, visualizarlas en el día a día para combatirlas y construir igualdad y relaciones afectivas satisfactorias y reconfortantes.

“Tuve que tocar fondo para decirme: esto es mi vida y yo me quiero. Fue un largo proceso”.

Leonor, 4 años participando en el grupo solidario del Colectivo La Pitanga

A la hora de ayudar a una mujer en situación de Violencia Doméstica es fundamental ENTENDER. Sin comprensión de la problemática, se corre un gran riesgo de equivocarse (“meter la pata”). Entonces, la primera herramienta que tenemos es nosotras mismas, en ese proceso de esforzarnos en entender qué es la violencia doméstica, por qué es tan difícil para algunas mujeres salir de esa situación. Entender que no se trata de falta de “voluntad”, ni de “pasividad”, ni mucho menos de sentir “gusto por los golpes”.

1.2 - Violencia doméstica (VD)

“Me gritó, me insultó, y salió dando un portazo a la cocina”
¿es violencia doméstica?

24

1.2.1 - Para introducir el tema

El gran desafío de toda relación humana se ubica al nivel del poder. Empezamos la relación con el otro, la otra y surgen las preguntas: ¿Cuál va ser mi espacio en esa relación? ¿Cómo respetar el espacio del otro, de la otra y que respete el mío, mis necesidades, mis valores, mis proyectos? ¿Cómo vamos a solucionar nuestros desacuerdos? ¿Cómo vamos a distribuir el poder, inherente a cualquier relación humana, y construir una relación de igualdad? ¿Cómo vamos a expresar nuestros sentimientos de amistad, de compañerismo, de amor a este otro, a esta otra? ¿Cuáles serán las reglas de nuestra vida sexual?

Porque... hay un otro, una otra, distinto de mi “yo”, que tiene tanto valor como yo.

El desafío de construir relaciones de igualdad está en juego en todas nuestras relaciones, desde muy temprano en nuestra historia de vida, ya lo podemos observar en el mundo de los chiquititos, “en el recreo” y en todas las etapas de nuestro crecimiento emocional.

En nuestra cultura patriarcal dominante: ¿Hombres y mujeres, tenemos las mismas condiciones y herramientas para abordar el tema del poder en las relaciones afectivas? ¿Cómo afecta nuestra construcción de género para dar una adecuada respuesta (peso de nuestros abrigos rosados y celestes)? ¿Cómo no entrar en relaciones violentas y de dominación/sumisión?

Desde los años '70 en el mundo, y en Uruguay más fuertemente después del regreso a la democracia, el Movimiento de Mujeres Feministas denunció, luchó y puso en la mesa, el tema de la violencia contra la mujer, logrando hoy que esté incluido en la agenda política, que esté contemplado en las prácticas de las políticas sociales.

“En aquellos años se pensaba que la violencia doméstica era un problema de mal funcionamiento familiar y fallas en la comunicación y que con terapia familiar y mediación se podía solucionar el problema. Se trabajaba en el consultorio tratando de negociar: “Sr. usted tiene que tratar de estar más tranquilo y usted Sra. trate de no provocarlo”. A veces se incorporaban a los niños a las sesiones y frente al agresor se les preguntaba “¿papá está más tranquilo?” y se les recomendaba portarse bien para lograr una armonía familiar y no provocar que “papá se desborde”. ()*

Hoy en día la trayectoria y acumulación de experiencia que adquirieron las organizaciones sociales trabajando en violencia de género, nos ayudan a entender que el **“contexto de la relación”** y **“la intención que hay atrás de un hecho de violencia”**, determinarán la naturaleza de esa violencia: ¿Es una situación de violencia doméstica una de las formas más grave de violencia de género? ¿O es una violencia cruzada y estamos en el marco de una pelea de pareja, de un problema familiar, de un conflicto?

25

Una cosa no es la otra: el impacto sobre la víctima, al nivel personal (autoestima, confianza en sí misma, efectos colaterales, las pérdidas de independencia económica, relaciones sociales, salud, etc.), el nivel de riesgo de vida, el grado de aislamiento, y las estrategias de intervención serán distintas.

(*) *“Seamos realistas, soñemos lo imposible”*. Publicación Mag. Andrea Tuana - ECOS, 27/12/2017

1.2.2 - Diferenciar para no confundir. Entender para actuar

1.2.2.1 - El conflicto, la pelea

Al principio de la relación de pareja, se establecen las fronteras de esa pareja hacia el mundo exterior, las reglas de funcionamiento sobre el intercambio emocional y afectivo, las que se refieren a las situaciones concretas (¿Quién hace qué?) e igualmente las reglas relativas a la resolución de los conflictos.

En gran parte de las relaciones estables el conflicto de base, el conflicto estructural, se ubica al nivel de la distribución del **poder**: el poder económico (trabajo, nivel del salario), el poder atado al prestigio, al respeto que cada uno siente que suscita en los otros, el poder de decisión, el poder unido al sentimiento de sentirse capaz de seducir, de ser querido y por supuesto el poder de sentirse realmente apto para ejercer una cierta autoridad.

26

La pregunta es: “¿Cómo crear su propio espacio, su territorio dentro de la pareja respetando el territorio del otro?” “¿Cómo construir día a día, equidad entre los distintos protagonistas?” En ese proceso de construcción, pueden surgir **desacuerdos sobre algunos temas** y una dificultad compartida para hacer concesiones, compromisos y resolver los conflictos de igual a igual, sin violencia. En ese tipo de situación la mujer como el varón suele ser tanto agresor-a como víctima, hay una lucha por el poder de ambos: es lo que se llama violencia cruzada.

El objetivo de las **agresiones expresivas** (*), en ese contexto de “**pelea de pareja**” no es tener el poder sobre la otra persona, pero sí **el poder sobre el tema en discusión**, el deseo de convencer al otro de que tengo la razón. Los integrantes en general, no van a utilizar las agresiones para inferiorizar al otro, pero recurren a argumentos y **agresividad** (*) para ganar la posición a su favor.

Son situaciones en las cuales, una terapia de pareja o una mediación judicial pueden fomentar nuevas oportunidades de interacción y comunicación entre las personas.

(*) Las **agresiones expresivas** surgen como una descarga de la tensión generada por la ira o la frustración (gritos, insultos, llantos). Los actores son capaces de reconocer la existencia del conflicto porque han logrado cierta concientización del daño que les ha producido.

(*) La **agresividad** nos sirve para defender nuestro territorio y nuestros derechos. Es necesaria para sobrevivir. Es la fuerza de construcción y de definición del individuo. Cada una/o la utiliza para cambiar y actuar sobre su entorno natural y social, para satisfacer las necesidades y deseos personales o colectivos. Está relacionada con la potencia de la persona y, por lo tanto, es positiva y necesaria para la vida.

1.2.2.2 - ¿Cuándo hay violencia doméstica?

Palabras claves: Poder – Dominación – Control – DESIGUALDAD

Hay violencia doméstica cuando una relación afectiva entre dos personas es una relación de **dominación**, en la cual *una de las personas instala y mantiene su poder*, asegurándose de que la otra no lo abandonará. Cuando **no hay equilibrio de poder** y existe un desequilibrio, **una asimetría de poder** en la relación, uno, en general el varón por una cuestión de género, se siente dueño de la vida de la otra persona y habilitado por la cultura a usar su fuerza para restaurar, mantener o reforzar su dominio y su control. En esta situación no hay alternancia en los lugares que ocupan uno y la otra.

27

Podemos hablar de un **proceso de dominación** porque se instala a lo largo de la relación, *los hechos de violencia se repiten en el tiempo*, alternando con momentos de calma. El alcohol, las drogas, el estrés, la falta de trabajo pueden ser factores detonantes, pero no la causa. La violencia se encuentra en todas las clases sociales.

El **aislamiento** es una de las **estrategias de dominación** que usa la persona violenta, que hace que la mujer en situación de VD termine perdiendo sus propios criterios, mirando la vida a través de los ojos de la persona que ejerce control sobre ella, y se naturaliza poco a poco la violencia.

- “Aislamiento, control”, dijo un joven de 16 años.
- “El WhatSapp mató al amor”, dijo otro joven.

La violencia tiene sus raíces en una cultura patriarcal, machista, que no otorga los mismos derechos y oportunidades a las mujeres y a los varones, y que distribuye el poder según las relaciones de género, entramando así un ordenamiento social donde se determinan relaciones de jerarquía y subordinación.

Según este orden, las mujeres se encuentran en la esfera pública (trabajo, instituciones) y privada (familia, relaciones afectivas), en una posición subordinada frente a los hombres. Es así como la mujer está más expuesta que el varón a vivir una situación de dominio, de violencia doméstica. La violencia de género es la violencia que se vive por SER MUJER.

28

No descartamos el impacto de la historia personal, de la dinámica psico-emocional de cada persona y cómo eso influye en las elecciones que hace en la vida. La mirada que tenemos sobre la problemática de violencia doméstica, por ser una problemática compleja, tiene que ser desde muchos enfoques: psicológico, social, cultural, y político. Nosotras privilegiamos, como marco de análisis, la perspectiva de género sin excluir las otras miradas.

Estamos frente a una situación de violencia doméstica, cuando responde a cuatro criterios base:

PODER

- “¿Cómo se toman las decisiones en casa? Juntos, sí. Con mi marido siempre hablábamos...” (Queda pensando)... “Pero después hacía exactamente lo que él quería...”
- “En casa, yo no tengo ni voz ni voto”.
- “Él no se rinde a perder”.
- “Me respeta hasta cierto punto”.

INTENCIÓN

- *“Entra en casa y ya con su sola forma de mirarnos, sabemos que no le fue bien, que todo le puede molestar”.*
- *“Soy una ex mujer golpeada que salió libre, no me llego a matar”* – Valentina, 28 años.
- *“Mi marido quería que yo siempre estuviera a la sombra de él.”*
- *“No es hombre, es macho”.*

REPETICIÓN EN EL TIEMPO

- *“Siempre le creí sus promesas”.*
- *“El entra y sale de mi vida cuando menos lo pienso. Entra y sale cuando quiere. Una vez que se mete en mi casa no lo puedo sacar”.*
- *“Me ha hecho episodios de llanto. Él se hace la víctima”*
(círculo de la violencia).

IMPACTO

- *“Yo estoy al límite de cometer una locura (matarlo, matarme)”.*
Fabiana, 5 hijos, 23 años de pareja.
- *“Tengo familia pero es como no tener”. (Aislamiento).*
- *“Le tengo miedo, sí... mucho”.*
- *“El día que tomé conciencia que era una “persona” y no solamente su esposa y la madre de sus hijos, empecé a rechazar su violencia”.*
- *“Yo estoy nadando, pero siento que me voy a morir en la orilla”.*

29

La violencia (agresiones instrumentales) es el conjunto de conductas destinadas a obtener el control y la dominación sobre otras personas mediante la utilización de determinados procedimientos que ocasionan daño o perjuicio y que exponen a la víctima a riesgo de vida (golpes, quemaduras, amenazas con armas, estrangulaciones, etc.).

La intención de la violencia doméstica es controlar, colocar al otro como un objeto de mi deseo, de mis decisiones, de mi propiedad.

1.2.2.3 - Conclusiones

La violencia doméstica hace daño a la autoestima y la confianza. Pone la vida de la víctima en situación de riesgo: genera enfermedades crónicas, miedos y angustias extremas, anula los derechos, paraliza y aísla.

“El año 2017 terminó con 30 mujeres asesinadas. En el caso de los varones, sólo el 9,6% es de homicidios en contexto de violencia doméstica. Y muy excepcionalmente el autor es una mujer. Por lo general, ocurren a manos de sus hijos, padres, hermanos u otro familiar”, según el Ministerio del Interior.

30

Analizar el contexto relacional en el cual se dan los hechos de violencia (¿es una relación de equilibrio de poder o de pelea?) nos ayudará a valorar el nivel de riesgo, entender a la víctima y el por qué le es tan difícil salir del círculo de la violencia cuando una se siente permanentemente bajo el dominio y control de su pareja. Nos ayudará a tomar medidas acertadas y a pensar estrategias de intervención adecuadas (cuando hay violencia doméstica, la terapia de pareja o la mediación son contraproducentes).

Todo acto de violencia, gesto, palabra, mirada, sea lo que sea el contexto de la relación y, quien la vive, genera daños, sufrimiento, quita libertad. Se merece brindar apoyo y ayuda a quien lo vive para restablecer los derechos vulnerados. El riesgo potencial de la escalada siempre está presente.

Nuestro Colectivo está en contra de los **“actos de violencia”**, no en contra de la persona que ejerce violencia en la pareja, heterosexual u homosexual, o violencia generacional. Rechazamos contundentemente los mensajes en las redes sociales que sugieren e incentivan al odio, la venganza, la condena pública y la lapidación de las **“personas”**.

1.3 - ¿Cómo es tu relación?



1.3.1 - Algunas formas de violencia doméstica o de género. Ley 19.580.

- **Violencia laboral.** Es la ejercida en el contexto laboral, por medio de actos que obstaculizan el acceso de una mujer al trabajo, al ascenso o estabilidad en el mismo, tales como el acoso moral, el sexual, la exigencia de requisitos sobre el estado civil, la edad, la apariencia física, la solicitud de resultados de exámenes de laboratorios clínicos, fuera de la establecido a la tarea ejercida por el hecho de ser mujer.

- **Violencia callejera.** Todo acto de naturaleza o connotación sexual, ejercida en los espacios públicos por una persona en contra de una mujer sin su consentimiento, generando malestar, intimidación, hostilidad, degradación y humillación.

32

- **Violencia obstétrica.** Toda acción, omisión y patrón de conducta del personal de la salud en los procesos reproductivos de una mujer, que afecte su autonomía para decidir libremente sobre su cuerpo o abuso de técnicas y procedimientos invasivos.

- **Violencia mediática.** Toda publicación o difusión de mensajes o imágenes a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de las mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, legitime la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.

• **Violencia en el ámbito educativo.** Es la violencia ejercida contra una mujer por su condición de tal en una relación educativa, con abuso de poder, incluyendo el acoso sexual, que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima y atenta contra la igualdad.

• **Violencia doméstica.** Constituye violencia doméstica toda acción u omisión, directa o indirecta, que menoscabe limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una mujer, ocasionada por una persona con la cual tenga o haya tenido una relación de parentesco.

• **Femicidio.** La Ley 18.538 agregó al Código Penal la figura del femicidio como una clase de homicidio muy especialmente agravado, y es aquel que es perpetrado contra una mujer por motivos de odio, desprecio o menosprecio, por su condición de tal. La norma sugiere que serán tomados como indicios de existencia de móvil de odio, desprecio o menosprecio, cuando:

33

a) A la muerte le hubiera precedido algún incidente de violencia física, psicológica, sexual, económica o de otro tipo, cometido por el autor contra la mujer, independientemente de que el hecho haya sido denunciado o no por la víctima.

b) La víctima se hubiera negado a establecer o reanudar con el autor una relación de pareja, enamoramiento, afectividad o intimidad.

c) Previo a la muerte de la mujer el autor hubiera cometido contra ella cualquier conducta que atente contra su libertad sexual.

Este delito es penado con pena de penitenciaría de quince a treinta años.

La violencia doméstica es una de las formas de violencia de género, que afecta a los derechos humanos. Puede ser física, psicológica y emocional, sexual y patrimonial.

Limita a las mujeres en su derecho a ser ciudadanas plenas. Cuando a la violencia contra las mujeres se la designa como violencia de Género, se está diciendo que las estructuras sociales están organizadas de tal manera que benefician y jerarquizan al poder masculino.

1.3.2 - Folletos

Repartidos por el Colectivo La Pitanga en el territorio Punta de Rieles – Km. 16 – Villa García, en las movidas para el 25 de noviembre, Día Internacional de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres.

34

Es violencia hacia la mujer cuando:

- Te quiere dominar, te manipula.
- Te controla la hora que llegas, tu celular, tus redes sociales.
- Cuando te dice cómo vestirse y con quién hablar o con quién no.
- Se las arregla para que se alejen de ti tu familia y amigas, te aísla.
- Te insulta, te desvaloriza, te dice que no sirves para nada, te humilla frente a tus hijos.
- Te impide trabajar fuera de tu casa o estudiar.
- Maneja él sólo tu dinero. Tú también estás trabajando en casa aunque no tengas salario por eso.
- Te impone sus opiniones, sus decisiones, sus necesidades sin respetar las tuyas.
- Te obliga a mantener relaciones sexuales.
- Te amenaza de matarte o matarse.
- A nivel institucional, es violencia cuando no sos respetada y no podés elegir cuándo, dónde, cómo y con quién parir.

Es violencia sexual cuando:

- Cuando en lo sexual, no les importa si decís: ¡NO!
- Cuando te obligan, por las buenas o por las malas, a mantener relaciones sexuales.
- Cuando te imponen prácticas sexuales que no querés.
- Cuando un adulto manipula a un menor con dinero, comestibles, ropa, etc., a cambio de sexo. Es más... eso es un DELITO...
- Cuando te presionan para mantener sexo sin protección.
- Cuando tu pareja sexual no te avisa de una enfermedad sexualmente transmisible.
- Cuando te sacan fotos íntimas sin pedirte tu permiso y las suben en las redes sociales.
- Cuando te dicen cosas de carácter sexual que no te gustan.
- Cuando te obligan a prostituirte.
- Cuando te amenazan con revelar tu orientación sexual u otras cosas de tu intimidad.

35

“Por supuesto que el con-sentimiento es importante Pero consentir no es solamente “aceptar”, a veces es “resignarse”, no siempre es “querer”. Focalizarnos en el “consentimiento” de las mujeres, es insinuar que el deseo, la iniciativa, siguen siendo privilegios de los varones. A las mujeres les corresponde decir “sí” o “no”, y por supuesto su “no” tiene que ser respetado. ¿Y si en lugar de hablar siempre de consentimiento, hablamos del deseo de las mujeres? No es solamente una cuestión de vocabulario. El consentimiento no es sinónimo de igualdad”.

Anónima

1.4 - Carta abierta a mi vecina

Escrita por el grupo de “Mujeres piolas”, grupo de mujeres solidarias del Colectivo La Pitanga:

“Querida Mujer:

Quizás sentís que nadie puede hacer nada por tí. Te encuentras encerrada en una vida llena de miedos, de vergüenza, de dolor. Te sentís sola, traicionada por ese hombre en el cual confiaste, con el cual quisiste un día formar una familia para toda la vida. Quizás, seguís esperando que las cosas cambien, que él pueda dejar de insultarte, humillarte, controlarte, aislarte, maltratarte. Y cada día que pasa es un día más de soledad y de sufrimiento.

36

No bajes nunca los brazos, no quedes atrapada en ese estilo de vida sin proyectos sin sueños, no te resignes, no permitas que se instale la violencia. Busca ayuda, te ayudaremos entre todas. No tengas vergüenza de expresarte de mujer a mujer... somos muchas las que hemos pasado por eso, lo hemos vivido a veces cuando éramos niñas... a veces de grandes... no tengas miedo... por qué guardarlo y sufrir por años con eso adentro, enferma el cuerpo, la mente, el alma...

No te lo mereces, nadie se lo merece, ni tú, ni tus hijas-os que sufren también por la situación. Quizás piensas que tú también tienes carácter fuerte, cuando en realidad es tu desesperación por defender tus derechos y los de tus hijos, lo único que pedís es que te deje en paz, que te respete, que te valore. Quizás piensas que por tu situación de violencia te van a sacar a tus hijos, y NO ES ASI. No se castiga a las personas que hacen todo para solucionar sus problemas.

Fuimos criadas con la idea de que por ser mujer, debíamos aceptar todo lo que nos pasa, con paciencia, en silencio, perdonando y cuidando a los demás, cumpliendo con nuestro rol de madre y de esposa. Y aprendimos con el tiempo que somos PERSONAS, con obligaciones y con derechos y que nuestra primera obligación es cuidarnos a nosotras mismas. ¿Cuántas veces te sentís al límite de cometer una locura? ¿Cuántas veces pensaste que si no fuera por tus hijos?...

Cuídate querida Mujer”.

1.5 - ¿Por qué es tan difícil para una mujer salir de una situación de violencia doméstica?

Salir de una situación de violencia y pedir ayuda, sin flaquear, sin que el agresor logre manipular la situación con promesas de cambio, resistiendo a las presiones de la familia, los hijos, es un proceso largo. Los tiempos de cada una serán distintos.

Porque en su familia decían que:

- “A la mujer hay que darle una paliza por semana para que marche bien”. Decía su suegra.
- “Yo también mordía la almohada cada noche, ¿qué te pensás?”. Decía una madre a su hija.
- “Si tú sabes qué es lo que lo pone violento, no lo provoques”. Decía su madre.
- “La familia es: padre, madre e hijos”. Le decía su abuela.
- “Si fuera loca o si lo hubiera engañado, él tendría el derecho de... porque hay mujeres así”.

37

Porque al igual que a todas las mujeres, le transmitieron MITOS sobre la pareja y la Violencia Doméstica:

- Vivir en pareja es lo único posible para una mujer, no lograrlo es fracasar en la vida.
- Lo que sucede en la pareja es privado y es asunto de quienes la componen.
- Si no se van es porque les gusta”...
- Hombres adictos a drogas como el alcohol, sin empleo, con estrés en su trabajo... son violentos como efecto de su situación personal. Hay que entenderlos.
- Los problemas de pareja durante el noviazgo se terminan cuando los novios conviven o se casan.
- Tenemos que aceptar todo lo que nos pasa.

- En el caso de que tengan hijas o hijos es mejor que aguanten.
- Con voluntad se puede dejar un hombre violento.
- La violencia sólo existe en familias con pocos medios económicos o con problemas.
- Si abandonas el hogar, pierdes tus derechos.

Porque las telenovelas, los cuentos de su infancia, las canciones románticas repiten los MITOS sobre el AMOR ROMÁNTICO:

- El amor lo justifica todo. Con amor lo puedo cambiar, hay que tener paciencia.
- La otra persona es lo único y fundamental de la existencia.
- Si es amor verdadero se sabrá desde el primer encuentro.
- Cualquier sacrificio es positivo si se hace por amor a la otra persona.
- Cada una en ese mundo tiene su media naranja.
- SI no siento celos, es que no amo de verdad a mi pareja.
- Amar significa adivinar lo que el otro quiere y necesita.

38

Porque “él” la convenció de que:

- Es imposible volver a amar con esa intensidad.
- *“Si de verdad me amas, no necesitas salir ni estar con nadie más”.*
- *“Si me dejas nadie te va querer como yo, nadie te ayudará y no podrás sola con tus hijos”.*
- *“Te gusta o no te gusta”,* es lo que él me decía siempre.

Porque en los medios de comunicación y en los juicios escuchamos cosas como:

- *“No había violencia porque ‘no denunció antes’”.*
- *“No hay violencia porque volvió con su marido tras la condena por maltrato”,* se escuchó en un juicio. (Caso Juana Rivas).
- *“Ella ‘murió’ (no la asesinó)... fue una pelea, un accidente, la pasión...”.* Siempre están las excusas.

Salir de una situación de violencia doméstica es difícil porque esa mujer, más que otras, tiene los estereotipos y mandatos de género muy incorporados, tiene un “abrigo rosado” muy largo, muy pesado que la ahoga, la agota, la

deprime, la mata poco a poco. Estamos siempre hablando de un proceso y los procesos son lentos ya que las resistencias al cambio hacen parte del mismo.

Recordemos siempre: con su pareja, el hombre que eligió, a veces en contra de la voluntad de su familia, al inicio, hubo una historia de amor... hubo un proyecto de vida en común, tuvieron sueños compartidos, quizás fue el primer hombre de su vida, un amante cariñoso, el padre de sus hijos, un compañero un poco celoso, un poco controlador, un poco invasivo pero fue su amor.

“Somos como el salmón, remando siempre contra la corriente, y un día hay que soltar. Dejar la relación”.

Marisa, 51 años

1.5.1 - Resumiendo los mitos

39

1 El amor todo lo puede

- “Cambiará por amor”
- “Los polos opuestos se entienden mejor”
- “El amor verdadero lo perdona y lo aguanta todo”
- “No hay amor verdadero sin sufrimiento”

2 El verdadero amor es predestinado

- “Es mi media naranja”
- “Me completa”
- “Es mi alma gemela”
- “Solo se quiere de verdad una vez”
- “El verdadero amor es eterno”
- “El sentimiento de amor y enamoramiento pasional son lo mismo”

3 El amor requiere entrega absoluta

- “Sin ti no soy nada”
- “No se puede ser feliz sin pareja”
- “El amor implica sacrificar el yo para identificarse con el otro”
- “La pareja debe saberlo todo sobre mí, he de renunciar a mi intimidad”

4 El amor es posesión y exclusividad

- “El amor romántico debe conducir al amor estable”
- “Los celos son una muestra de amor”
Si no siente celos, no me quiere”
- “Si me quiere, no puede sentir atracción por otra persona”
- “Es mío/a”

1.6 - Un ciclo estratégico

1.6.1 - El ciclo de la violencia. “La gran trampa”

La violencia doméstica se ejerce a través de un ciclo estratégico conducido por el agresor, en el cual éste se arregla para que los intentos de salida de la víctima fracasen, de esta forma mantiene su poder. En general ocurre el siguiente ciclo:



ETAPA 1. Acumulación de la tensión:

Aparecen los enojos, el malhumor por parte del agresor. Intenta que la mujer se centre en él. La aleja de sus propias necesidades, reduce su autoconfianza enviándole mensajes negativos sobre su autoestima, denigrando lo que hace, lo que dice, lo que es. Se instala la violencia verbal y psicológica (insultos, humillaciones, amenazas, chantaje etc.).

Con su sola presencia, el varón genera un clima de amenaza difusa de forma que se establece un clima de inseguridad y la persona agredida siente que está viviendo sobre un volcán a punto de erupción y trata de calmar la agresividad del agresor. En esa etapa la mujer no se identifica aún como víctima de violencia.

ETAPA 2. Explosión:

41

Es la etapa más aguda y más visible del ciclo (el agresor pega, insulta, rompe cosas, etc.). Dura en general no más de 24 horas. Se dice que el agresor frena la violencia cuando piensa que la otra persona ha entendido que *“Acá soy yo el que manda”*.

ETAPA 3. Justificaciones:

El objetivo de la violencia es afianzar el poder sobre la otra persona. No es que se vaya de la casa y que termine la relación. Después de la etapa de explosión se pone en marcha un abanico de estrategias que tienen por objetivo retener a la víctima utilizando justificaciones de diversa índole para generar la duda, para explicitar lo inadmisibles, para demostrarle que quizás *“ella habrá hecho algo”*.

Esa mujer, emocionalmente inestable por la violencia, busca entender lo que le está pasando, y al no encontrar una explicación, intenta justificar la situación para bajar su nivel de angustia: la culpa la tiene el alcohol, la

droga, la falta de trabajo, no se separa a los niños de su padre, “yo también tengo carácter”.

ETAPA 4. Calma:

El agresor intenta reforzar su posición de poder dando a su pareja y a la red social (familia, amigos, etc.) la ilusión de que él puede/quiere cambiar. Utiliza estrategias de arrepentimiento que terminan por convencer a la mujer, y a la red social, de que la relación puede seguir en un contexto seguro, haciendo promesas y regalos.

A medida que avanza la situación de violencia en el tiempo y en intensidad, el ciclo se acorta, el período de calma se vuelve casi inexistente y hay claramente una situación de riesgo de vida, aunque los mismos protagonistas no lo visualicen.

1.7 - ¿Por qué las mujeres no hablan?

Las mujeres no hablan de los abusos, de las agresiones sexuales porque las hacen callar, tienen miedo y vergüenza, no siempre reciben el apoyo de sus pares. Cuando hablan y tienen la fuerza y la valentía de denunciar: no las escuchan, no les creen, se burlan de ellas, minimizan sus dichos, manipulan sus palabras en contra de ellas, las malinterpretan, las revictimizan. Las acusan de delatar.

Cuando recurren a la justicia, suele pasar que las acusan de falsas denuncias (mito de la perversidad y la maldad de las mujeres), de manipular a los hijos en contra del padre (falso síndrome de alienación parental - SAP), y las obligan a dejar que el abusador vea a sus hijas/os.

Si las mujeres hubieran sido ayudadas, cuando tuvieron el coraje de denunciar; si la justicia (desde la comisaria hasta el juez competente) hubiera hecho todo lo posible y lo imposible para arrestar y condenar a los agresores sin buscar atenuantes; si los medios de comunicación hubieran hablado de femicidios en el lugar de “crimen pasional” o de “drama familiar”; si los políticos tuvieran la Violencia de Género como tema de prioridad en su agenda, una niña de 10 años no habría filmado el abuso de su amiga para que le crean (Set. 2017, en Uruguay), las mujeres hablarían, gritarían su indignación, sus dolores y no estarían obligadas a refugiarse atrás de una red social para que alguien del otro lado las escuche y la reconozca en su dimensión de víctima.

Hoy recordamos las 20 mujeres muertas por violencia doméstica a la fecha del 30 de junio de 2018

No son números más para la estadística, eran mujeres con sueños, con proyectos de vida, con familia, amigas y vecinas que compartían su cotidiano, la mayoría asesinadas por una ex pareja que no aceptó la separación, que no aceptó que ella haya tomado esa decisión, porque la consideró “suya”, de su propiedad



CAPÍTULO 2:



COMPROMETERSE

Con cuidado e intuición

**“El feminismo es una forma
de vivir individualmente
y de luchar colectivamente”**

Simone de Beauvoir, filósofa y feminista francesa, 1908 - 1986

“Yo pienso que si escucháramos mejor a las mujeres, si las escucháramos con empatía, cariño y sin juzgarlas, aprenderíamos mucho de ellas sobre la Violencia Doméstica”.

Anónima

Reflexión...

Con algo de tristeza pero con mucha esperanza.

Uruguay terminó el año 2017 con 30 femicidios: 23 a manos de parejas o ex parejas y 6 asesinadas por otros familiares, 3 niñas fueron violentadas sexualmente y asesinadas y también 2 niños (datos del Ministerio del Interior).

Y nos preguntamos: ¿Cómo fue la vida de estas mujeres? ¿Cuántos dolores e intentos desesperados para terminar con la violencia? ¿Recibieron algún tipo de ayuda? ¿Cuándo? ¿De quién? ¿Cómo?

47

Pedir y recibir ayuda implica, de entrada, que quien está sufriendo en su cuerpo y su corazón el maltrato, las humillaciones, los rechazos y abusos, tenga todavía esa dosis mínima de autoestima que la habilite a decir y decirse. Esa confianza básica en los demás que la lleve a buscar en esa otra, ese otro, un poco de compasión, de empatía, de escucha. Que la impulse a animarse y arriesgarse al juicio, al rechazo, al “te lo buscaste”. Pero no alcanza. Es primordial que, de esas personas de las cuales pienso que puedo esperar ayuda -entorno familiar, vecinas, institución- yo tenga la convicción de que “pueden” ayudarme, más allá de las buenas intenciones.

¿Qué mujer se va exponer y abrirse, si tiene la íntima convicción de que, al contrario, nadie puede nada, que los problemas los debe resolver sola? Cuando desde niña, una mujer aprendió a “arreglarse sola”, porque no fue escuchada, cuando denunció un abuso, una situación de explotación sexual comercial, y la trataron de mentirosa, de sucia, porque nadie la apoyó

cuando lo necesitaba, porque nadie supo acercarse, abrazarla, porque la traicionaron, la lastimaron, la “dejaron tirada” en lugar de acunarla... y bien o mal sobrevivió, vivió... es difícil entregarse. ¿Qué “cosita mágica” en ese panorama muy oscuro, podría reanimar las cenizas de la ESPERANZA?

¿Dónde está la chispa que le permitirá confiar en un vínculo para dejarse guiar? La confianza se merece, se crea, se construye paso a paso, encuentro a encuentro... Cuando se siente que hay alguien ahí del otro lado con intención de ayudar y “sabiduría” de cómo hacerlo... En ese camino hacia la esperanza de un cambio, la esperanza de una vida libre de violencia, el papel de la vecina es clave: su compasión, su cariño y su respeto harán la diferencia.

48

Terminó el año con el dolor, la indignación, la bronca, pero resuena todavía en nuestros corazones los “Ni una más”, los “Nos queremos vivas” de las 300.000 personas que caminaron en las calles de Montevideo, sumándose también el resto de nuestro país, al ritmo de un **basta de violencia y desigualdad**. Este día del 8 de marzo de 2018 cuando la tierra tembló, cuando en centenares de rincones y barrios del Uruguay, lucía de vida y de esperanza este gran movimiento de resistencia y de lucha de mujeres y varones en contra del machismo y del patriarcado.

*Con todo nuestro cariño para los niños, niñas y adolescentes
que se quedaron huérfanos/as de su madre.*

2.1 - ¿Cómo se siente una mujer al vivir de forma reiterada el círculo de la violencia domestica (VD)?

Para la facilidad de la lectura, llamaremos “Verónica” a nuestra vecina víctima de violencia de parte de su pareja o ex pareja.

Si pensamos que Verónica pasa por una situación complicada con su pareja, quizás podemos, con cuidado y respeto, acercarnos y preguntar: “Te veo triste, preocupada... ¿estás pasando por un momento difícil? ¿Es con tu pareja? ¿Podés vivir tu vida como quieras o él te hace problemas? ¿Querés contarme?

Cada una de las vecinas referentes, con intuición y escuchando a la mujer sabia que tiene adentro, encontrará su propio saber hacer.

49

“Cuando me encuentro con una mujer víctima de violencia, me encuentro con la vergüenza y el miedo que yo viví, al “¿qué dirán?”. Quizás con el apoyo de una vecina hubiera podido superar más fácilmente la situación”.

Beatriz, 42 años, agente comunitaria.

La compasión, la empatía, el “ponerse en los zapatos de la otra persona”, la cercanía sabia o la buena distancia “ni tan cerca que te quemes ni tan lejos que no puedas sentir el calor” nos van a ayudar a la hora que se acerque una vecina en situación de VD, para entender lo que ella siente:

- Vergüenza y culpa por vivir esa situación. La condena social por su falta de reacción genera también un sentimiento de culpa y de vergüenza.

- Muchos miedos, de todo tipo: miedo a que la mate, miedo al fracaso, miedo a no poder sola, al qué dirán, a que sus hijos le reprochen la separación...
- Enojo, rabia, impotencia, desconcierto, confusión, tristeza.
- Inseguridad y baja autoestima.
- Ambivalencia (quizás aún tiene sentimientos por la pareja, lo que no significa "que le gustan los golpes").
- Responsable del fracaso de la familia.
- Verónica se siente sola, muy sola.

La psiquiatra francesa Muriel Salmona, fundadora de "Memoria Traumática y Victimología", aportó elementos importantes, desde la investigación científica, que nos ayudan a entender por qué la mujer en situación de riesgo, a veces no reacciona.

50

Dice en sus distintas entrevistas: **"La "sideración" es una reacción psicológica de autodefensa** que afecta a algunas personas ante una situación traumática, y que les produce un bloqueo físico y mental y un distanciamiento de la realidad. El fenómeno es bien conocido en la esfera médica. Es un conjunto de mecanismos de defensa que se implementan durante un trauma. *"Las personas que enfrentan situaciones inusuales a menudo se paralizan", "sienten que sus cabezas explotarán, que pueden morir de estrés".* Y éste es realmente el caso: el estrés extremo conduce al riesgo vital para escapar, el cerebro elige un cortocircuito, secretando hormonas que anestesiaron a la víctima."

El "yo" de la víctima está como "descuartizado".

Aquí es donde ocurre un segundo fenómeno: el de disociación. *"La persona tiene la impresión de estar completamente fuera de su cuerpo"*. Las personas sujetas a esta violencia extrema no pueden luego huir. Esta es una faceta del fenómeno de agarre que particularmente se encontró en víctimas de asalto sexual que se produjeron en la familia. **Los desórdenes psico-traumáticos causados por la violencia**, cubrirían el 70% de los trastornos psiquiátricos, como la disociación traumática: "Estar en un mecanismo de supervivencia total puesto en marcha por el cerebro, que anestesia a las

víctimas, para que puedan parecer desconectadas, desapegadas, completamente “en otro planeta”, y la amnesia traumática que puede resultar en “una disyunción del circuito de la memoria”, que hace que los recuerdos de un evento traumático reaparezcan incluso décadas después, “con mayor frecuencia, de forma brutal e incontrolable”, como una “bomba atómica”.

<https://www.facebook.com/muriel.salmona>

<https://www.memoiretraumatique.org/>

2.2 - ¿Cómo puedo darme cuenta si mi vecina vive una situación de violencia doméstica (VD)?

51

Dicen las “Vecinas Piolas”, del Colectivo La Pitanga:

- “Cuando observo un cambio en su actitud, por ejemplo... cuando ya no me saluda”.
- “Su forma de caminar, pachuchada, decaída”.
- “Su mirada triste, ida, que transmite “¿cómo hago? ¿quién me ayudará?”
- “La desprolijidad, cuando ya no cuida su apariencia”.
- “Los lentes de sol cuando no hay sol, siempre con una bufanda tapándole el cuello”.
- “Los gestos bruscos con los niños, manifestando su exasperación, su cansancio”.
- “El cambio en los niños, ellos ya no juegan en la vereda, no saludan. Están aislados en el recreo, o agresivos”. Nos comentan nuestros propios hijos, para los cuales no pasan desapercibidos los cambios.

Y de sus parejas nos dicen:

– “Tienen un caminar altanero, prepotente, metiendo el gaucha al otro, callejeros, con esa mirada que te intimida, pero servicial con los otros varones.”

La violencia es física, psicológica, emocional, sexual o patrimonial, según lo que dice la Ley. Se constata que cuando la mujer no vive violencia física le cuesta mucho identificarse como víctima y reconocer que los servicios de apoyo en el tema TAMBIÉN son para ella. Es importante incentivarla a consultar, porque sabemos que los daños provocados por la violencia psicológica son profundos y son la puerta de entrada para la instalación de la violencia física.

Lo importante en todo el proceso de salida y acompañamiento es: LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS. Respetamos los propios mecanismos de protección de Verónica, y como personas de referencia vigilamos NUESTRA PROPIA SEGURIDAD.

52

2.3 - ¿Cómo intervenir?

2.3.1 - Buenas prácticas

Cada situación de VD es única, cada referente barrial lo es también, por lo tanto el acercamiento a una vecina en situación de VD y su acompañamiento es una historia humana única, que no tiene recetas. En este librito pusimos el foco en la pareja heterosexual, no por discriminación alguna, sino porque la violencia en la pareja homosexual no está todavía integrada a nuestra experiencia en territorio.

• **ACTITUD Nº 1: Escuchar sin juzgar, ni presionar.** El gran miedo de Verónica es que la critiquen, la juzguen, le digan que es una tonta por “acep-

tar” la violencia de su pareja. Miedo a que le cuestionen su ambivalencia, que la presionen por dejarlo, por denunciarlo, sin entender que ella tiene miedo que la lastime o la mate y que está poniendo todos sus esfuerzos en protegerse, a ella y a sus hijos, tratando de bajar el nivel de violencia en casa. Encontrando estrategias de supervivencia. Tiene miedo también de fracasar en el intento de cambio o que los cambios no mejoren su situación. Recordemos que la mayoría de las mujeres muertas fueron asesinadas después de una separación. Por algo Verónica tiene miedo.

- **ACTITUD Nº 2: Dar crédito a lo que nos cuenta.** Recordemos que un agresor es una persona manipuladora, con un discurso coherente y consuetudinario, muestra una imagen a su entorno (familia unida, buen vecino, compañero, delegado sindical, etc.). Quizás un trabajador ejemplar, no toma, no se droga, su vida es del trabajo a la casa. El gran temor de Verónica es que no le crean cuando cuente el infierno que vive en la casa, quizás piensen que exagera o que de última por “algo le pasa”.

53

- **ACTITUD Nº 3: Valorar la capacidad** de Verónica para encontrar soluciones a su situación, es su vida, es ella quien sabe lo que está pasando en su casa, quien conoce a su pareja. La ayudamos a comprender su situación, la invitamos a pensar las ventajas y desventajas de la situación actual y cómo sería si algo cambiara. Podemos explicarle lo que es el ciclo de la violencia por ejemplo, siempre pidiendo permiso antes. Valoramos cada logro y la invitamos a que el “Yo no puedo” se transforme poco a poco en un “Es difícil, pero lo voy a intentar”. Si una pasó por una situación de VD, le puede contar a Verónica algo de su historia para que tome coraje, no para imponer o convencer, sino para que se sienta menos sola.

- **ACTITUD Nº 4: Respetar los tiempos y las decisiones** de Verónica, aún cuando nosotras hubiéramos manejado la situación de otra forma. Aceptamos sus idas y vueltas, su ambivalencia, sus dudas. Quizás se separe un día y retoma la relación con su pareja, no quiere decir por lo tanto que le guste vivir la violencia. Algunas mujeres necesitan verificar si hicieron todo lo posible para salvar su matrimonio. Es entonces que pueden dejar al otro sin culpas y sin remordimientos.

- **ACTITUD Nº 5: Evitar dar consejos**, salvo si Verónica lo pide. Los consejos suelen generar resistencia al cambio. De última le transmitimos la preocupación que tenemos por su seguridad y le aseguramos que puede contar con nosotras.

- **ACTITUD Nº 6: Compartir la indignación** frente a los abusos y la violencia. Tomar claramente posición en contra de la violencia (no en contra del violento), decírselo a Verónica, la aliviará de los sentimientos de culpa y de vergüenza.

- **ACTITUD Nº 7: Alertar**. Si pienso que hay una situación de riesgo de vida, busco en mi barrio, en mi Municipio un profesional a quien señalar la situación. La Ley Nº 19.580, en su artículo 59, así como la Ley Nº 18.315 habilitan a cualquier persona, incluso a quienes no alcanzaron los 18 años de edad, en conocimiento de una situación de maltrato a hacer la denuncia, y le garantiza la total confidencialidad. La Ley agrega que siempre que la denuncia presente verosimilitud (que sea veraz), no le cabrá responsabilidad de tipo alguno a quien la hubiere hecho.

2.4 - La información

Es importante que Verónica sepa que lo que está viviendo no es una fatalidad, no es un castigo de la vida ni de ningún dios. Es un tema de derechos humanos vulnerados, un problema de salud pública, que muchas mujeres padecen por su condición de mujer y que hay servicios de confianza para ayudarla. Es importante que sepa que la Ley Nº 19.580 la ampara, que los actuales Juzgados Especializados en Violencia Doméstica (y en un futuro de “Violencia basada en Género”) pueden tomar medidas para protegerla, que Uruguay firmó convenciones y tratados que condenan la violencia hacia la mujer, por ejemplo: Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) 3/9/81, Convención Interamericana Belém do Pará para Erradicar, Prevenir y Sancionar la Violencia contra la Mujer, 05/01/1996.

2.5 - Escenario de protección

Es importante ayudar a Verónica a pensar algunas medidas de protección, aunque esté todavía viviendo con el agresor o que lo haya dejado. Si vive con el agresor las medidas pueden ser:

- Hablar con una vecina de su confianza, plantear la situación y “autorizarla” a llamar a la policía si escucha una pelea violenta. Pedirle si en caso de urgencia puede refugiarse en su casa. Explicar a sus hijos cuál es la actitud que tienen que tomar en caso de explosión de violencia (ir a la casa de vecinas, llamar al **911**) y no intervenir en la pelea.
- Ayudar a Verónica, si lo necesita, a proteger su celular (contraseña), para que nadie pueda acceder a su intimidad virtual.
- Es fundamental que tenga siempre a mano (celular, por ej.) teléfonos de urgencia. Llamar al **911**, y solicitar o hablar con la Unidad Especializada en VD o sugerimos a Verónica que coloque la aplicación **911**, que le permite un acceso más directo y eficiente a la Unidad Especializada en VD. Ello le puede salvar la vida.
- El **08004141** desde un teléfono fijo o ***4141** desde un celular, es un número clave donde ella puede recibir información y apoyo en un horario amplio, de forma anónima y confidencial. Quizás será el paso anterior a la consulta que se animará a hacer Verónica.
- Que Verónica tenga conciencia que las medidas de protección no van a impedir los hechos de violencia. Su ex pareja, quizás, seguirá manipulando la situación, los hijos, el entorno, poniéndola de esa forma en situación de alto riesgo.

- Dejar un bolso pronto (eventualmente en casa de una amiga) con documentos, ropa para ella y los hijos, medicación que necesite, algo de dinero. Sugerirle que en caso de un hecho de violencia, evite los lugares en la casa de los cuales no puede escapar.
- Pensar con Verónica en otras medidas adaptadas a su situación personal. Si ella dejó la casa, proponerle cambiar sus hábitos: horarios de trabajo, recorrido en ómnibus, borrar su pareja de sus redes sociales y grupo en WhatsApp y en urgencia consultar un servicio especializado.

El año después de una separación es el año de mayor riesgo y Verónica va a necesitar el apoyo de un programa de ayuda a mujeres en situación de violencia doméstica.

Un pañuelo en la ventana

56

Las “Vecinas Piolas” del Colectivo La Pitanga, tienen el hábito de convenir también con Verónica de una señal de advertencia: cuando está el pañuelo en la ventana, o la luz del costado prendida, significa, por ejemplo, que está sola y que podemos acercarnos. Cuidemos la integridad de Verónica y la nuestra propia.

2.6 - La denuncia policial

Cuando Verónica manifiesta que está dispuesta a dar un paso más, le podemos proponer acompañarla. Si piensa hacer una denuncia policial por Violencia Doméstica, **siempre es mejor antes consultar un servicio especializado en Violencia de Género**, para preparar la denuncia (“¿Qué decir?” “¿Cómo decirlo?”) para prepararse a enfrentar la burocracia, los procedimientos pesados, complicados y para recibir todo el apoyo que se necesita para sostener una denuncia y evitar daños mayores

Si la urgencia de la situación no da tiempo a ese proceso, cuidemos que Verónica vaya acompañada por una persona de su confianza cuando hace la denuncia y consulte después, para fortalecerse, de tal forma que el agresor no logre manipularla para que vuelva a casa (fase de calma del círculo de la violencia).

De la misma manera si Verónica nos comenta que por ahora está todo tranquilo en casa, le hacemos entender que es el momento ideal para consultar, antes que surjan nuevos episodios de violencia.

La denuncia policial es un derecho (ver en recursos donde hacerla), es la única forma en que el juez especializado pueda tener conocimiento de una situación y tomar las medidas correspondientes, incluyendo, las medidas de protección. **La denuncia es PARTE de la resolución del problema**, no es LA SOLUCION. Una vez registrada la denuncia, no se puede retirar.

Algo que puede ser importante en este proceso para dar mayor solidez a la denuncia es juntar pruebas. Por ejemplo: certificados médicos, mensajes de texto, guardar las llamadas, fotos, grabaciones o filmaciones. Tener claro que todo esto puede sumar. De todas formas el propio relato debería ser suficiente en sí mismo.

57

Si bien hay un formato previsto en la Ley, cada situación es particular, cada juicio único, hay situaciones que se desarrollan con éxito y otras que generan indignación y enojo. **El sostén y el apoyo en ese camino de obstáculos son FUNDAMENTALES.**

Luego de realizar una denuncia policial se puede acceder a una copia de la misma o a la resolución judicial concurriendo a la Oficina de Asuntos Judiciales que atiende al público de Lunes a Viernes, de 11 a 17 horas en el 3er. Piso de la Jefatura de Policía de Montevideo (Carlos Quijano 1310). Siempre tener presente, que al momento de realizar la denuncia en una Comisaría el Agente Policial que atienda la denuncia deberá entregar un talón donde figura el número de la denuncia, ese talón es la constancia de la misma.

La denuncia se hace:

- En la comisaría de tu barrio. Tienen la obligación de recibir la denuncia. La derivarán después a la Unidad Especializada en Violencia basada en Género, quien hará el seguimiento.
- En la Unidad Especializada en Violencia basada en Género (lo más aconsejable). En el juzgado de Familia Especializada, donde cuentan con Defensorías Especializadas gratuitas. (Sólo presentan la denuncia, no hacen seguimiento).
- También una abogada (por ejemplo de Comuna Mujer) puede redactar la denuncia, la firma y ella la puede dejar directamente en el Juzgado Especializado en Violencia Doméstica. Esta es siempre la opción más recomendable; los técnicos tratarán de transmitir la situación al Juez de la forma más cuidada posible.

58

2.7 - La ley nº 19.580.

Ley Integral de Violencia hacia las Mujeres basada en Género

2.7.1 - Deconstruir algunos mitos

“Me crucé en la calle con una vecina. Me comentó que fue a hablar con las abogadas y que le dijeron que “No tenía derechos sobre la casa”... Me asombró... Seguimos hablando y terminé por entender que en realidad tenía “los mismos derechos que el compañero sobre la casa”. Pensé: por qué las mujeres cuando tienen los “mismos” derechos que su pareja se posicionan desde el lugar de “¿NO tener derechos?” Entendí después que esta mujer que había vivido una pelea permanentemente desigual, sentía que tener los mismos derechos que él, era perder.”

Testimonio de una vecina referente.

- El mito del “abandono del hogar”

Se encuentra muy arraigado, tanto entre las mujeres como en muchos/as operadores/as, la creencia errónea de que si la mujer se va del hogar familiar, ello constituiría una falta que le traería como consecuencia la pérdida de los derechos en relación al cuidado de sus hijos/as y/o respecto a los bienes. Constituye una fuerte presión en contra de la mujer en situación de violencia doméstica.

Es importante saber que tanto las madres como los padres, al ser ambos titulares de la patria potestad tienen iguales derechos y no los pierden por dejar el hogar conyugal. Se puede perder la misma cuando padre o madre de forma voluntaria corta todo tipo de contacto con su hija/o por un período mayor a un año.

- El mito de que “me puede quitar a mis hijos”

59

No es cierto, ya que el juez decide el tema de la tenencia de las/os niñas/os. No es el marido quien da o no da la tenencia. De hecho, nuestro Art. Nº 35 del Código de la Niñez y Adolescencia expresamente dispone que el juez deba preferir otorgar la tenencia a la madre cuando el niño sea menor de dos años.

En los otros casos para otorgar la tenencia a la madre o al padre, el juez va a tomar en cuenta quien de los dos ofrece mejor protección emocional, sin importar las posibilidades económicas que puedan ofrecer cada parte.

- El mito de que “si va preso es de mi responsabilidad, es porque lo denuncié”

Muchas mujeres se resisten a hacer la denuncia porque no quieren “enviarlo preso”. Cuando Verónica hace la denuncia, lo único que hace es defender sus derechos, su seguridad y la de sus hijos si tiene.

Lo que genera la denuncia (citación del marido, retiro del hogar, medidas cautelares, condena con o no sin prisión, son algunas de las opciones posibles) son consecuencias de los actos de violencia y RESPONSABILIDAD del agresor.

Recomendamos leer el artículo de “La Diaria”, de diciembre del 2017, que relata un buen resumen de la Ley
<https://feminismos.ladiaria.com.uy/articulo/2017/12/que-plan-tea-la-ley-integral-de-violencia-basada-en-genero/>

A continuación queremos transmitir algunos aspectos importantes de la Ley. No se trata, en calidad de vecina referente, tomar el papel de abogada. Pero en el acompañamiento de Verónica transmitirle que hay una Ley que la respalda y darle un mínimo de información le permitirá bajar la angustia y seguir su proceso con más confianza.

2.7.2 - Medidas cautelares

Según la Nueva Ley de Violencia de Género, una vez recibida la denuncia el Juez deberá, por un lado, adoptar medidas de protección urgentes, teniendo presente las características de los hechos que se denuncian, y en particular su gravedad y periodicidad. Por el otro lado, deberá citar a una audiencia lo antes posible.

Durante esa audiencia, si bien ambos serán citados, nunca será posible que la víctima y el agresor permanezcan en la audiencia al mismo tiempo. El Juzgado debe tomar las precauciones necesarias para que nunca se crucen dentro del edificio.

Las medidas de protección que los jueces pueden ordenar son, entre otras, las previstas en el Art. 65, y éstas son:

- Disponer el retiro de la persona agresora de la casa común y la entrega inmediata de sus efectos personales en presencia de un funcionario del Poder Judicial, sin importar quién sea el propietario del inmueble.
- Retirar las armas que la persona agresora tuviere en su poder.
- Disponer el reintegro de la víctima al domicilio, si lo desea, en presencia de un funcionario judicial, cuando hubiere salido del mismo a causa de la situación de violencia basada en género.
- Si la víctima se retira de la casa ordenar la restitución inmediata de sus objetos personales, de sus hijos e hijas u otras personas a su cargo.
- Prohibir, por un período de al menos 180 días, a la persona agresora comunicarse, relacionarse, y acercarse a menos de xx metros del domicilio de la víctima, lugares de trabajo, estudio u otros que frecuente ella o sus hijas e hijos.
- Se prevé la posibilidad de disponer la colocación de “tobilleras” a los agresores.
- Resolver de manera provisoria la tenencia de las hijas e hijos que no hayan alcanzado los 18 años de edad, siendo que en ningún caso podrán quedar a cargo del agresor. Por otro lado, de forma obligatoria, se deberá decretar la suspensión de las visitas del agresor respecto de las hijas e hijos menores de 18 años.
- Determinar la pensión alimenticia provisoria a favor de la mujer y de sus hijos e hijas.
- Prohibirle al agresor la realización de cualquier negocio, respecto a los bienes de las empresas familiares, sin el previo consentimiento escrito de la víctima.

- Disponer la asistencia obligatoria de la persona agresora a programas para agresores.

Por otro lado es importante saber que una vez fijadas las medidas, y con una anticipación de al menos 30 días de que las mismas terminen, el Juez llamará a otra audiencia, para determinar si corresponde disponer la continuidad de las medidas, su sustitución por otras medias o su cese.

2.7.3 - Cuándo y a quién se le coloca la tobillera:

Corresponde cuando nos encontramos en una situación de “Alto Riesgo”.

- El incumplimiento de las medidas de protección que le fueron impuestas respecto a la víctima.
- Antecedentes Penales por delitos de violencia doméstica o sexual.
- Amenazas graves y reiteradas de muerte o ejercer violencia física hacia la víctima.
- Acoso, control sistemático de la víctima (llamadas, seguimientos, etc.).
- Atención médica de la víctima como consecuencia de agresiones físicas o psicológicas.
- Antecedentes de denuncias de violencia doméstica.
- Antecedentes de sustracción o destrucción de objetos de la víctima.
- Consumo de sustancias psicoactivas, trastornos mentales y conductuales que deriven en conductas violentas.

62

2.7.4 - Algunos datos importantes: ¿Sabías que?...

- Cuando hacés una denuncia por Violencia Doméstica, tenés derecho a 24 hs. de licencia extraordinaria. Y 48 hs. si hay medidas cautelares, de acuerdo a lo que prevé la Ley.

- Las mujeres víctimas de violencia basada en género tienen derecho a recibir el pago íntegro de su salario o jornal el tiempo que conlleve la asistencia a audiencias, pericias u otras diligencias.

- Se prevé el derecho a la flexibilización y cambio de su horario o lugar de trabajo, siempre que existiera la posibilidad y así fuera solicitado.

- Asimismo se establece el derecho a la estabilidad en su puesto de trabajo. Por un plazo de seis meses a partir de la imposición de medidas cautelares, las mujeres en favor de quienes se hubieran dispuesto no podrán ser despedidas. Si lo fueren el empleador deberá abonarles un importe equivalente a seis meses de sueldo más la indemnización legal que le corresponda.

- La violencia basada en género se considera como injurias graves y es causal de divorcio.

- La duración mínima por la que se fijan las medidas cautelares de no acercamiento es de 180 días. En ningún caso pueden disponerse medidas recíprocas o a cargo de las víctimas, o que restrinjan sus derechos.

63

- Cada vez que el agresor no respeta las medidas cautelares (se acerca, por ejemplo) es importante hacer la denuncia, de esa forma el juez podrá tomar otras medidas por motivo de desacato. Y cuando terminan las medidas cautelares no significa que la víctima tiene que retomar la vida en común con el agresor.

- Todo aquel que difunda, revele, exhiba o ceda a terceros imágenes o grabaciones de una persona con contenido íntimo o sexual, sin su autorización, será castigado con una pena de seis meses de prisión a dos años de penitenciaría.

- Los procesos judiciales relativos a violencia de género están exonerados de toda tributación, lo cual es muy importante a la hora de facilitar el acceso de las víctimas a la Justicia.

2.8 - Los grupos de autoayuda

El proceso de dominación conyugal se basa en distintas estrategias que va a utilizar el agresor, para que todos los intentos de salida de Verónica fracasen. Una de ellas es el aislamiento, por ejemplo: se las arregla para que la víctima pierda su trabajo o sus estudios, deje sus salidas (amigas, deporte, cursos), le impide visitar a su propia familia, controla su celular y redes sociales, censura sus amistades, se porta de una forma tan desagradable que las propias amigas dejan de visitarla, etc.

64

La mujer se siente muy sola, en su casa, en “una jaula dorada” como dicen algunas, angustiada, avergonzada, deprimida. Eso la puede llevar a intentos de autoeliminación. La realidad de la familia encerrada en sí misma, sin contactos con el mundo exterior, hace que “Verónica” termine por ver el mundo a través de los ojos del agresor, el único que tiene poder en la casa. Hace suyo el discurso de él: “sos una inútil, que no sirve para nada, ni como madre ni como mujer” deriva en “yo soy una inútil”. Pierde la noción de lo que es una relación de amor, de cariño, de normalidad. Se naturaliza la violencia en el seno de la familia.

Dicen las mujeres:

- “No quiero llorar, él no lo merece”.
- “Yo sé que tengo la culpa, porque soy yo la que lo acostumbré así (a tener una mujer sumisa)”.
- “Yo estaba bien sola... solamente necesitaba un poco de cariño”. (Lo dice llorando).
- “Lloro de bronca porque mi marido nunca pudo valorar la mujer que tenía a su lado”.

Participar de un grupo de mujeres es “destapar una olla de grillos” como decía Violeta, 38 años.” Hay que dejar que leude la masa”, decía una vecina. De a poco la relación con sus pares, otras mujeres en situación de violencia de género, en un compartir solidario y cariñoso, un acompañar respetuoso, llevará a Verónica a salir del silencio culposo, del aislamiento.

Podrá aprender de la experiencia de otras y entender por qué le pasó, por qué le pasa a las mujeres (lectura de la violencia doméstica desde una perspectiva de género).

La posibilidad de ir ganando seguridad en sí misma pasa por sentir que las demás creen y confían en su palabra. Este proceso personal le permitirá desarrollar su autoestima (“qué valor le doy a lo que soy”). Le dará las herramientas necesarias para retomar el control sobre su propia vida y tomar las decisiones que juzgará que son las mejores para ella.

El “yo solamente quiero vivir en paz” de a poco se hace realidad, porque es un construir junto con otras, que no depende más de las promesas de cambio del agresor, ni tampoco de esa creencia romántica que “con amor y paciencia lo puedo cambiar”.

Comentó Verónica: *“Mi madre me decía: ‘Cuando mirés hacia atrás, tené presente de que no te queda nada por intentar’”*.

65

El trabajo grupal de empoderamiento complementa de forma interesante y constructiva el trabajo individual de terapia. Permite a las mujeres vivir desde lo más profundo lo que es la sororidad.

Como sostiene Marcela Lagarde, feminista y antropóloga mexicana, la palabra sororidad deriva del encuentro y la hermandad entre mujeres, del percibirse como iguales que pueden aliarse, compartir y sobre todo, cambiar su realidad debido a que todas hemos experimentado la opresión de diversas maneras.

Es una experiencia que conduce a las mujeres a la búsqueda de relaciones positivas y de alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, ser a ser con otras mujeres, al apoyo mutuo, la confianza y el empoderamiento vital de cada mujer, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión.

Pensamos que en una primera etapa, la perspectiva de género facilita para la víctima la comprensión de su problema, la habilita a desatar nudos que

muy rápidamente podrá percibir como en común con sus pares (el trabajo grupal permite salir del secreto y libera), la fortalece, la ayuda a recuperar su autoestima y confianza, la incentiva a tomar decisiones necesarias para su seguridad. Si con el tiempo, pero todas las mujeres tampoco no tienen ni las ganas ni los recursos internos para eso, se presta para un trabajo terapéutico de tipo psicoanalítico u otro, por supuesto será todo beneficio para ella.

2.9 - ¿Cómo ayudar a Verónica?

66



2.10 - El rol de la vecina: de la casa al consultorio, del consultorio al barrio

Técnicos y profesionales formados en violencia de género, en el marco de su consulta, trabajan fundamentalmente con la demanda, es decir con las mujeres que llegan a consultar, y algunos, de forma muy errónea, piensan que es allí que empieza el proceso de salida de la mujer en situación de VD. Sin embargo, cuando Verónica consulta un servicio especializado, viene muchas veces después de un largo camino, hecho de obstáculos, de idas y vueltas, acompañadas tal vez por vecinas, amigas y familia. Las resistencias al cambio hacen parte del mismo proceso de salida.

Los mecanismos legales son “sin piedad”, las manipulaciones de una ex pareja ponen la vida de la mujer y de sus hijos en riesgo, el entorno familiar y social no siempre sostiene.

67

Pensamos entonces que el abordaje del tema debe ser global y eso incluye a las vecinas. Son ellas quienes pueden incentivar a todas las Verónicas a que consulten, que pidan apoyo, que, sin menospreciar los recursos internos de cada una de ellas, confíen y rompan con el “Yo puedo sola”.

Que no se olviden que el apoyo es importante, porque sus cambios personales y sus decisiones no quitan la peligrosidad de la pareja.

Salir, paso por paso, de una situación de violencia es una actitud de compromiso con una misma. Actuar, ser y estar en calidad de vecina referente, es un compromiso humano con la persona que vive la situación y una actitud sumamente valiente de defensa de los derechos humanos. La vecina es el eslabón casa-consultorio-barrio. Antes de consultar a la técnica, Verónica necesita del apoyo comunitario y lo necesitará después, su vida es en territorio no en el consultorio.

2.10.1 - Ser mujer referente o promotora territorial en Género

Es una tarea compleja que interpela: cuestiona el esquema tradicional de la mujer en su casa, limitada a las tareas del hogar, y cuando es referente en violencia de género, cuestiona las relaciones sociales hombre-mujer. Nos interpela como comunidad sobre nuestros valores, nuestro ideal de sociedad y sobre el necesario cambio cultural que tenemos que operar, si es que buscamos más equidad de género.

Las vecinas comentan que tienen que afrontar, de la misma comunidad donde se desempeñan como activistas: cambios de actitudes hacia ellas de parte de algunas/os vecinas/os: maltratos, insultos, rencores, descalificaciones, amenazas, hasta físicas de parte de los agresores, crítica social, les dicen “las rompe hogares”.

La tarea además requiere de mantener la buena distancia hacia la otra y cuidar su espacio personal y su auto protección.

68

¿Cómo se logra?: buscando alianzas, apoyos con quienes charlar y pensar estrategias. Serán la familia, las amigas, las vecinas, las compañeras de trabajo, como los sostenes más cercanos.

Vecinas referentes señalan que capacitarse es un respaldo también, intercambiar vivencias con colectivos de mujeres, aprender de aquellas mujeres que nos precedieron desde su ser mujer, o contar con las redes locales.

En un segundo plano, ocasionalmente, un centro juvenil, un centro de salud, las comunas, pueden ser un apoyo. Tendrían que serlo pero la eficiencia de este tipo de apoyo se visualiza con mayor dificultad.

“No siento que las instituciones del Estado me respalden, tampoco la policía, de las cuales difícil contar con la confidencialidad, y la Ley no siempre responde.”

Elena, agente comunitaria, 40 años en el barrio.

En definitiva las vecinas referentes, actores en primera línea en el tema violencia hacia las mujeres, se sienten muy solas, a veces desamparadas, angustiadas por lo que se escucha, se vive, se presencia. No reciben la valoración, el reconocimiento que merecen y lo relacionan con el hecho que la violencia de género no es todavía un tema de prioridad en la agenda política.

Pero hoy las vecinas, mujeres activistas, feministas en la cotidianeidad están y mañana estarán siempre “al pie del cañón”. Su esperanza se basa en los cambios tímidos que pueden percibir desde las políticas públicas, cuando empiezan a dar valor a lo que se lucha desde los barrios.

Comentarios de Mujeres Referentes del Taller en Municipio F, 2017

Queremos rescatar la valiosa presencia de las vecinas activistas en las movidas que coordinamos para el 8 de Marzo y el 25 de Noviembre en el territorio.

¿Por qué el ómnibus de la “No violencia” en nuestra movida para el Día Internacional de la No violencia hacia la mujer?

Buscamos con esa propuesta salir de nuestra “zona de confort”, salir de nuestros espacios de consulta para “ir al encuentro” de la vecina, el vecino. Charlar, informar, escuchar, brindar aliento para salir del silencio y de la naturalización de la violencia, ofrecer la información que muchas veces no les llega.

Es nuestra intención darle visibilidad al tema, poner el mismo en la calle.

Este ómnibus que recorre nuestra zona desde Punta de Rieles hasta el Km. 23 de Ruta 8, es como un hilo que nos une, que nos re-une a pesar de las diferencias, que nos hace sentir comunidad porque la lucha contra la violencia hacia la mujer debe ser una, debe ser de todas y todos, debe ser cotidiana.

2.11 - ¿Qué pasa con las niñas y niños?

“Comprometerse con la infancia, es criar personas libres y responsables”.

2.11.1 - Testigos de Violencia Doméstica

¿Cómo viven las hijas y los hijos las peleas de sus padres, la violencia en casa de la cual muchas veces son rehenes y siempre testigos? Tema sensible, que amerita un librito entero, ojalá que un día tengamos esa oportunidad.

Dice Nahuel, 11 años, *“Entendemos que la mujer no debe ser golpeada, violada o maltratada, porque cuando la mujer sufre violencia, los niños también sufren”.*

70

Sufren y aprenden, porque la casa es la primera escuela, aprenden lo que es permitido, posible o no en una relación, como se resuelven los problemas, como son los vínculos. Los niños son como esponjas, escuchan, ven, sienten, observan y aun cuando las discusiones se dan en el cuarto a puerta cerrada, los niños saben del dolor de la madre, tienen miedo, piensan que son ellos el motivo de las discusiones.

Es muy común que las mujeres se queden con el agresor “por los hijos” y un día lo dejan también “por los hijos”, cuando temen un enfrentamiento con el padre o cuando la violencia del padre está dirigida hacia los niños.

Dicen las mujeres:

- *“...Imaginar que en un futuro mi hija tenga un marido que le pegue, porque es lo que vio y vive en casa...” “No de ninguna manera.”*
- *“Que mi hijo sea un golpeador porque es lo que vio de su padre es lo que me da más miedo, ya lo hace con sus hermanas”... Nos dice una vecina.*

- *“Si no fuera por mis hijos...”. Traslada otra vecina.*
- *“Si me golpea a mí... No importa... pero a mis hijos, no lo voy a permitir.”*

2.11.2 - Las voces de los niños/as

Queremos acá dar el lugar a las voces de las niñas y los niños de nuestros barrios, esas voces muchas veces amordazadas, esas voces que los adultos muchas veces no escuchan, porque están inmersos en sus propias angustias y dificultades.

Folletos del Colectivo La Pitanga para el 25 de noviembre de 2014, redactados en base a talleres que realizamos en las escuelas:

- *“La violencia contra los niños y las niñas es cuando los maltratan, les pegan, los insultan, les gritan, los amenazan. Es cuando se critica tanto a un niño, que él se siente como en otro planeta y tiene miedo. Es violencia cuando los violan. Cuando no los cuidan, cuando están desprotegidos, por ejemplo: cuando un padre tuvo un mal día y se desquita con su hija o hijo. Hay que hablar y no pegar”.*
- *“No hay que guardar malos secretos, cuando te pase algo, un abuso por ejemplo, hay que contarlo a un adulto responsable y confiable”.*
- *“Es importante buscar la distancia buena, justa y segura con el otro para “no morir de frío, y no lastimarse”.*
- *“Porque cuando cruzan la distancia personal de uno, cuando nos invaden con gritos pegándonos, es violencia. Aprendamos a decir “No” y a confiar en nuestra percepción”.*
- *“Niños y niñas, tenemos el derecho a tener las mismas oportunidades. Tenemos el derecho a no ser agredidos, violados y explotados”.*

- “Que me respeten, me acepten como soy. Queremos ser escuchados. ¡Queremos una vida y país libre de violencia y lograr lo que soñamos!”.

Existen servicios de apoyo y grupos para niños, niñas y adolescentes. Es importante que Verónica pida asesoramiento a un servicio especializado que le pueda hacer la derivación, si es lo que necesitan y en el momento en que ella pueda sostenerlo. Que tenga en cuenta que sus hijos la necesitan a ella, que vivirán mejor la separación si ella misma puede procesar lo ocurrido y sentirse en paz con sus decisiones. Que en las prioridades que ella tiene que dar, no postergue lo suyo, es decir la ayuda que ella necesita.

2.11.3 - Los cambios que aporta la nueva Ley de Violencia hacia las mujeres basada en Género

72

(...) “A nivel penal se plantean cambios excepcionales, como tipificar la figura de ABUSO SEXUAL. Hasta ahora si una persona abusaba sexualmente de una niña/o o adolescente, pero tenía la precaución de no ejercer penetración, no había una figura que tipificara esa conducta, sólo existía la figura de atentado violento al pudor, que está muy lejos de reflejar un acto tan aberrante.

Se introduce también un límite para mantener vínculos sexuales con personas menores de edad.

Incluso hasta ahora si una persona adulta, de cualquier edad (30, 40, 50, 60 y más) podía tener una relación con una adolescente de 12, 13, 14 o 15 años, y si la adolescente consentía, no había ninguna norma que prohibiera esa relación, que a las claras, es un abuso sexual flagrante.

Hoy se limitan los vínculos entre mayores y menores de edad. Entre los 12 y 15 años se considera abuso sexual, si existen más de 10 años de diferencia entre la persona de menor y mayor edad.” (...)

2.12 - ¿Y los agresores?

“La violencia ejercida por los varones, se relaciona con pautas culturales que expresan el poder dentro de una sociedad patriarcal que subordina lo femenino, y exalta una masculinidad basada en el ejercicio del control y dominio sobre otras personas, siendo la violencia doméstica que ejercen los varones hacia parejas y/o ex parejas, una expresión de la violencia basada en Género.

Los modelos hegemónicos de masculinidad y femineidad postulan formas de ser, sentir y actuar diferentes para cada sexo, donde los varones están exigidos a demostrar su fuerza y valentía, y son socializados para relacionarse con las demás personas en forma violenta.

La violencia que ejercen los varones hacia sus parejas y ex parejas, constituye un problema social y político que tiene su origen en la cultura y las representaciones sociales que asumimos todos y todas.

73

Cada varón que realiza un acto de violencia, elige repetir ese patrón de conducta aprendido que muchas veces no se visibiliza como acto de violencia ni se manejan otras alternativas de relacionamiento.”

Llamado del año 2017 de la IM para el programa hombres violentos.

Según las cifras difundidas por la directora de la División Política de Género del Ministerio del Interior, en 2017, el 76,7 % de las víctimas de violencia doméstica son mujeres, mientras que el 23,3 % son hombres. En cuanto a los agresores, el 78,7 % son hombres y el 21,3 % mujeres, en la mayoría de los casos pareja o ex pareja de la víctima.

Por ello las instituciones del estado ofrecen atención a quienes puedan reconocer que ejercen violencia y deseen abandonar esas conductas (IM), y servicios de seguimiento cuando por juicio están condenados a medidas cautelares, programa “tobilleras” de MIDES (Inmujeres).

Es avanzar en la lucha contra la violencia hacia las mujeres y en la transformación de estas pautas culturales, imprescindibles para lograr la igualdad de género.

Rechazamos todo acto de violencia sea cual sea el contexto de la relación, e importa pedir y ofrecer ayuda. El camino adecuado para construir relaciones sin violencia es la equidad de género, la igualdad, y frente a los desacuerdos es la comunicación, un relacionamiento justo y respetuoso.

Conclusiones

¡Qué alegría sería dar una “conclusión” al tema! La realidad es que hoy son cada vez más las mujeres y los hombres que se suman en esta lucha por la equidad de género, por relaciones de pareja (heterosexual u homosexual) basadas en el respeto de las diferencias, en compartir las tareas de la casa, las decisiones, la economía de la familia, la educación de los hijos y construir el diálogo.

El rol de la vecina es una intervención en primera línea, actúa “tirando una piola” para que “Verónica” ya no sea más la “mujer en situación de violencia doméstica”, sino la persona con todas las letras que hace los movimientos necesarios para hacerse valer y hacer valer sus derechos. Para que consulte un servicio especializado en el tema.

75

Cuando una, desde su lugar de vecina, interviene en una situación de violencia doméstica, nos puede atravesar una mezcla de sentimientos que van desde la omnipotencia “la voy a salvar” a la impotencia “no puedo hacer nada”. Lo importante es trabajar desde el camino de la potencia, desde lo que puedo aportar con lo que soy.

Se trata de no paralizarnos, de no desilusionarnos aunque en el momento no se solucione todo y no suceda lo que nos parece más justo y necesario. Ese primer paso de apertura y confianza que facilitamos puede ser el primero de todos los demás.

Y si el relato de mi vecina nos genera angustia o tristeza porque se conecta con nuestra propia historia y quizás nuestra propia vivencia de violencia, es importante buscar los espacios para compartir, para pedir ayuda y no cargarnos la mochila. Para eso estamos como Colectivo La Pitanga, para acompañarte, para caminar juntas.

Muchísimas gracias por tu compromiso.

Colectivo La Pitanga

Cumbia de la Pitanga

Letra: Daniel Hazan - **Cantante:** Virginia Sabarís. Grupo Rock Nordeste.

76

Sale el sol pero no acá
bajo este techo de sombras.
Todos saben lo que pasa
pero eso no se nombra.

Gente firmando papeles,
dueño tiene la señora.
Donde ayer hubo ilusión
ni cenizas hay ahora.

Cuando dijeron que NO,
se juntaron en la plaza,
dudando y sin maquillaje,
fueron a ver lo que pasa.

Cuando dijeron que NO,
salieron por la mañana,
el viento envuelve su talle
acariciando su espalda.

Estribillo:

Porque echa raíces hondas
y en la labor se remanga. (Bis)
Nació una noche en la plaza
la cumbia de La Pitanga. (Bis)

Hoy se mira en el espejo
y se siente menos sola.
Desde que se acuerda rema,
seguirá remando ahora.

Pero viene dibujando
un as bajo de su manga.
Entre todas la cuidaron
y hoy da fruto la pitanga.

Cuando dijeron que NO,
se juntaron en la plaza,
dudando y sin maquillaje,
fueron a ver lo que pasa.

Cuando dijeron que NO,
salieron por la mañana.
El viento envuelve su talle
acariciando su espalda.

Estribillo:

Porque echa raíces hondas
y en la labor se remanga. (Bis)
Nació una noche en la plaza
la cumbia de La Pitanga. (Bis)

Para escuchar y ver el video clip:

www.youtube.com: nordeste cumbia de la pitanga

Daniel y Virginia son médicos de familia y comunidad en Policlínica de ASSE

Don Bosco y Policlínica Comunitaria 24 de Junio, respectivamente.

Son integrantes del Colectivo La Pitanga.

CAPÍTULO 3:



ELEMENTOS METODOLÓGICOS

“Saber hacer y saber estar”

**“La solución será
comunitaria o no será”**

3.1 - ¿Por qué este capítulo?

Nos preguntan con frecuencia: “¿Cómo implementar en mi barrio un grupo de vecinas para trabajar la Violencia de Género y promover localmente acciones de sensibilización?”

Sin querer invisibilizar o minimizar las diferencias que podamos encontrar a la interna de nuestro Colectivo La Pitanga, queremos compartir nuestra forma “de hacer”, lo que hemos ido intentando desarrollar, que logramos aplicar o no en algunas oportunidades, pero siempre con la sincera voluntad de construir juntas y juntos.

Quizás pueda ser inspiradora de otras iniciativas.

79

“METODOLOGÍA INTUITIVA Y DE BUEN SENTIDO”

(o sentido común, el menos común de los sentidos)

Los grupos tienen que superar varios retos a lo largo de su historia, uno de ellos, sin dudas, es mantener la cohesión y la “alegría” de trabajar juntos. Pasa por el nivel de satisfacción personal de cada uno de sus integrantes, la comprensión y la valoración que puede recibir del grupo, para leer su propia cotidianeidad y dar sentido a su transitar en forma conjunta.

3.1.1 - Pertenencia, ser parte

No pretendemos organizar a las vecinas y los vecinos, “nos” organizamos e invitamos a otras y otros a que se sumen. El Colectivo La Pitanga es un Colectivo compuesto en su mayoría por mujeres (por lo tanto hablaremos en femenino), que viven o han vivido en la zona, o trabajan desde hace años en la misma.

Eso facilita el sentimiento de pertenencia, fuertemente sostenido por el gran cariño que cada una tiene por el barrio, Punta de Rieles - Km. 16 - Villa García (Ruta 8). Quien viene a las reuniones aporta su mirada, opina, define, nadie viene en representación de nadie o de una organización, sino poniéndose cada una desde sus saberes y su buen sentido como instrumento del hacer colectivo.

En la misma línea hay un sentirse parte más global, sentirse parte de una movida feminista, sentirse mujeres con otras (Intersocial Feminista, Red Uruguay contra la Violencia Doméstica y Sexual). Los varones que se acercan a nuestro Colectivo también comparten esa lucha por la equidad de género. El territorio es el lugar para ser y estar de cada una de nosotras.

80

El “Buen vivir” que “promocionamos” incluye para nosotras equidad de género, una vida libre de violencias plurales, respeto y cuidado de nuestro entorno físico, “inclusión social”, es decir: “No importa si sos nativo en Uruguay o no, no importa tu orientación sexual, tu identidad de género, tus orígenes sociales o étnicos, si fuiste a la facultad, al liceo, la UTU o si aprendiste de la vida. No importa si vivís o no en un asentamiento, si tenés una enfermedad o discapacidad, o si escribís con faltas de ortografía. Sos ‘nuestra’ vecina, sos ‘nuestro’ vecino, sos PERSONA, sos parte de... y la relación que queremos tejer contigo (el lazo social) va más allá de las categorías”. Entendemos que las categorías encasillan.

Como dicen las compañeras argentinas, somos promotoras territoriales en género, “la promoción de derechos como gran aliada del acceso a la justicia y como principal estrategia para desnaturalizar la violencia machista que atraviesa la cotidianeidad en los territorios”. (2017 - LATFEM Periodismo Feminista).

Con el tiempo hemos creado algunos símbolos que nos identifican: pines de La Pitanga, camisetas con el logo, pegotines, “La Muñeca” (experimento Mujeres en la Ciudad), Cumbia de La Pitanga, Manual, Video.

Nuestro lema: “Pobre es aquél que no tiene comunidad”

3.1.2 - Compromiso

Viene del latín “compromissum” y significa responsabilidad u obligación. Existe dentro del compromiso un componente sumamente importante, que es el de la existencia de una relación. El prefijo “cum” significa co-laborar, compañía, convocar, asociación con un otro al cual quedamos ligados, unidos por medio de este compromiso. Este tipo de relación indica mutualidad, es decir, el compromiso es mutuo, de ambas partes.

Compromiso implica empatía, conexión, reconocer lo que nos identifica con la otra, lo que tenemos en común con ella. ¿Lo queremos ver? ¿En nuestra lucha contra la Violencia de Género, estamos dispuestas a ver la vecina como una aliada, como el eslabón de una cadena de la cual somos todas y todos parte con la misma importancia? ¿Estamos dispuestas a valorar su actuar como “feminista” aunque no se defina como tal?, y ¿cuál es el respaldo que estamos dispuestas a brindarle en su rol de activista, exponiéndose a nuevas violencias desde el territorio? (rechazo, incomprensión, negación, amenazas disfrazadas, etc.).

81

El compromiso y la motivación son actitudes personales de las cuales cada una tiene que hacerse responsable. No depositar en la otra la responsabilidad, si me permite o no me permite. Para la queja en general no esperamos “el permiso” de la otra... Comprometerse implica buscar la información, ser pro activa y también exponerse... Para eso, el contar con el sostén y el cariño del grupo es importante.

3.1.3 - Horizontalidad

Cuando es el amor, la solidaridad lo que nos convoca, lo que le pasa a la otra nos importa; esa otra y ese otro se convierten en un ser legítimo que me aporta, que respeto y cuando comienza ese respeto genuino se atraviesa aquello que sustenta el sometimiento de unos seres humanos a otros (patriarcado y autoritarismo).

Valoramos la vivencia y la sabiduría de cada una y un saber que por no ser académico muchas veces está despreciado, también por las propias personas, por ejemplo, a la hora de redactar un folleto sobre Derechos Sexuales y Reproductivos nos dice una vecina: “No tengo para aportar en eso, no estoy formada en este ámbito”, quitándole valor a su experiencia como mujer, con sexualidad propia, como madre de 5 hijos, con experiencia real de embarazos y partos.

Cuando partimos de las vivencias de cada una, no hay escala de valor, no hay una experiencia que vale más que la otra, estamos todas en un nivel de igualdad. No quita el reconocer las diferencias, las trayectorias, las formaciones, los diferentes liderazgos (afectivos, de opinión, de hacer), pero no en términos de poder sino en términos de experiencias que aportan al Colectivo. No nos apoyamos en las diferencias que generan desigualdades, pero sí tratamos de apoyarnos en las diferencias que fortalecen el potencial del mismo.

82

Las decisiones se toman por consenso y aportan a fortalecer la horizontalidad o se delegan con confianza a las coordinadoras. Cuando la propuesta de una de las integrantes es aceptada por el Colectivo, se convierte en propuesta de todas y asumimos juntas los logros y/o fracasos. También la responsabilidad de llevar adelante lo que nos propongamos de la mejor manera.

No hay que ganar tiempo, porque nada nos apura, no hay una lógica de rendimiento, los procesos de decisión pueden ser más lentos, pero serán más democráticos y más durables.

3.1.4 - Ideología compartida

El sistema de valores que nos guía es de quienes estamos allí. No se borran tampoco las diferencias, intentamos conscientemente no entrar en la lógica de convencer a la otra. Es así que se fueron desarrollando con el tiempo ideas, convicciones en común a todas, y objetivos de trabajo enfocados a los derechos de las mujeres, de los niños, niñas y adolescentes, con una

perspectiva de género basada en la equidad, y es así también que se implementaron estrategias de intervención individual, grupal y colectiva de impacto masivo (movida para el 8 de Marzo, movida para el 25 de Noviembre en nuestra zona).

Se “cuida” al Colectivo y si para ello se tienen que evitar temas, hay como un acuerdo tácito por hacerlo y no entrar en la polémica por la polémica en sí misma o en posturas de política partidaria. (Por ejemplo: posiciones diferentes frente al aborto antes de la ley). Las discrepancias existen y el gran desafío es superarlas con el respeto y cariño por la otra, el cuidado de una a la otra.

Si bien tenemos incorporado en nuestro lenguaje la expresión “actitud Pitanguera”, no se trata para nada de un pensamiento uniforme, de un decreto, el políticamente correcto no encaja con nosotras. Hablamos de afirmación de nosotras mismas, de determinación, de solidaridad, de con-vivencia. Es la claridad de los objetivos que nos sostiene y nos ayuda. Uno de nuestros lemas: *“Yo digo NO a la violencia hacia la mujer. ¿Y vos? Compromiso de nuestro barrio”*.

83

Claramente cuestionamos ese pensar lineal, que dice que el tema de la violencia hacia las mujeres es un tema de políticas sociales y presupuesto (lo es...), de leyes (lo es...), de instituciones (lo es...), que se trabaja con servicios especializados o programas sociales variados, desde la “intersectorialidad y multidisciplinariedad” (por supuesto...), pero NO ALCANZA. Decimos y defendemos la idea que “yo-tú y nosotras/os” hace parte INTEGRAL del sistema de respuestas... somos quienes tenemos la responsabilidad de encarar el tema con herramientas y presupuesto, así se ejerce ciudadanía, se construye la solidaridad y se hace el cambio cultural.

3.1.5 - Somos herramientas, en el camino de la potencia

La violencia hacia la mujer es un tema amplio, multicausal, los empujes para retroceder en los avances hacen parte de la cotidianeidad, falta mucho para obtener respuestas dignas, coherentes y eficientes. La indigna-

ción y el dolor nos habitan en forma permanente. En un plano de fondo la muerte siempre está presente: femicidios, suicidios, enfermedades físicas o mentales invalidantes.

Es fácil, por lo tanto, caer en el “nada sirve”, “nada funciona”, “si le retiramos el arma, la estrangula”, “nadie hace nada”. Desde nuestro Colectivo tenemos como regla que nos sostiene en nuestra salud mental, la de optar por actuar en el “camino de la potencia”. Ni omnipotencia (“la voy a salvar”, “tenemos la varita mágica para resolver su problema”), ni impotencia (“¿para qué sirve, si ella vuelve después con el violento?”), pero sí lo que puedo, desde mi lugar, con mi historia, mis límites.

“Yo soy herramienta”, hago el esfuerzo de entender, pongo mi intuición y mi sabiduría al servicio de la otra, cuestiono mis propios mandatos sociales y prejuicios (mi abrigo rosado o celeste, según...) para una mejor intervención.

84

Valoramos nuestros logros individuales, comunitarios y sociales. Son el bastón que nos sirve de guía para no perder la esperanza.

3.1.6 - El lenguaje y expresiones diversificadas

Cuestionamos el lenguaje de clase media (o académico) habitualmente utilizado para folletería, afiches y campaña de sensibilización, para usar un lenguaje sencillo, que se encuentra con el corazón de la otra. Utilizamos un lenguaje que se abre a otras experiencias como el dibujo, el canto, la fotografía, las experiencias artísticas; otras comunicaciones que favorecen la transformación cultural. Tenemos un “a priori” altamente positivo con toda nueva propuesta creativa y diferente, (por ejemplo: experimento urbano sobre la percepción pública de la imagen de la mujer, o el trabajo colectivo de tejer el manto).

Consideramos que “somos herramientas”, e integramos al aspecto racional y emocional de la intervención en violencia hacia la mujer, la dimen-

sión corporal (¿cómo mi cuerpo participa de lo que escucho, pienso, siento y cómo lo transmito? ¿Cómo transito el impacto que produce en mí?). La teatralización que hacemos todos los años en la plaza (performance) y el abrazo hacen parte integral de nuestro actuar: un abrazo que transmite presencia, un “acá estoy, podés contar conmigo”.

En este rubro del “lenguaje”, es importante transmitir que somos muy cuidadosas con nuestra comunicación a través de Facebook. Valoramos esta herramienta, la utilizamos casi como un diario cotidiano, relatando con mucha transparencia nuestros proyectos, logros y dificultades, opiniones, lecturas.

Pero no nos olvidemos que detrás de cada “me gusta” hay una persona, y cuidamos lo que aporta y nuestra relación con ella.

En el mismo sentido rechazamos contundentemente toda palabra o expresión que incentiva al sexismo, al racismo, el odio y la discriminación y nos sentimos totalmente libres, con aviso previo, de retirar de nuestros amigos a quienes agreden, humillan o violentan.

85

3.1.7 - Creatividad

Puedo ser creativa si el grupo me habilita, respalda y se apropia de la propuesta, de su éxito o de su fracaso. Romper con la rutina, tener la voluntad de buscar alternativas, otros caminos y estrategias innovadoras para superar la angustia y el enojo, porque siguen muriendo mujeres por violencia de género. Ejemplo: en el mismo desarrollo de los talleres que brindamos sobre el “Manual para vecinas y vecinos”, acompañamos la propuesta de una de nuestras vecinas que eligió la “dramatización”, para expresar a su manera, con sus herramientas, lo que quiere compartir sobre el tema.

La creatividad es también global. Nuestro Colectivo no tiene personería jurídica, no tiene lugar físico ni oficina y hasta mayo de 2018, no tenía convenio con el Estado; no obstante nos reconocen en el volumen del trabajo que realizamos.

El “no tener” nos lleva a buscar tejer alianzas, a invitar al otro (liceo, asociación cultural, policlínica, etc.). Le invitamos a albergarnos para una actividad, generando así de su parte un compromiso con el tema y la comunidad, el tiempo de una actividad o más. La respuesta positiva de algunas instituciones contribuyó al sostén de nuestro Colectivo en el tiempo.

Es así que desde hace un tiempo nuestras reuniones son en la Policlínica Don Bosco, realizamos encuentros en las instalaciones de Comunidad del Sur, y que durante años hicimos el “Grupo de Autoayuda” en el Hogar Marista.

La plaza pública de Ruta 8 Km. 16 se transformó en el lugar donde desempeñamos las movidas para el 8 de Marzo y el 25 de Noviembre, a las cuales se sumaron varias instituciones y organizaciones del barrio: policlínicas Don Bosco y 24 de Junio, Espacio Cubierto, SOCAT, Centro Juvenil, Hogar Marista, guardería “El Tanque”, Liceo N° 25, Liceo N° 52, Mujeres de Negro, Varones por la Igualdad, para citar algunas.

86

Lo más ejemplar, en el sentido de nuestro trabajo en red, lo constituyó el último logro, cuando ganamos el Llamado de la IM para la Comuna N° 9 del Municipio F, en alianza con la ONG Iniciativa Latinoamericana, dándonos la oportunidad de brindar atención social, psicológica y legal personalizada a nuestras vecinas (Comuna N° 9, en la Policlínica IM Punta de Rieles y el Intercambiador Belloni).

3.1.8 - Proximidad

Nuestra cultura está organizada con sentidos de lejanía. La proximidad nos deja iguales, en equidad las personas pierden sus distinciones, estatus (vecinas, referentes, médicas/os, trabajadoras/es sociales, psicólogas/os) y aparece el ser humano que somos cada una y cada uno.

En ese sentido, la integración al colectivo de trabajadoras/es de distintas instituciones (que también son vecinas/os) referentes en las áreas de salud

o SOCAT, por ejemplo, ha permitido que la propuesta llegue a más personas, a estrechar lazos con la institucionalidad, dando lugar a profundizar modos de hacer, pensar, decidir, aspectos de la propia tarea que se enriquecen en el intercambio, logrando ser más acertada, y real la respuesta que como representante institucional, se debería dar.

3.1.9 - El disfrute y el cariño

Lo que pasa entre una y otra, la afectación que acontece con la presencia, vibración de la otra, “el sentir y ser con otra” lo definimos como afectos, donde hay dos tipos de afectos: alegres, que hacen que me sienta más viva, despierta, aumentando mi potencia de ser; y los tristes, que me deprimen, disminuyen, enojan.

Elegimos afectos alegres que fortalezcan, que mejoren la calidad de la presencia personal y colectiva. Como ejemplo: salidas a la playa, parques, juegos, armado de talleres y actividades locales, pero también el compartir con otros colectivos “externos”, hacernos parte de círculos más grandes en conjunción. Tratamos de dar lugar al humor, como ingrediente del disfrute.

87

3.1.10 - Un cierto orden

La horizontalidad, espontaneidad, energía, fluidez, no impiden el orden y la organización. Es importante, al contrario, para salir del caos que limita, paraliza, cansa, molesta, para abrirnos a la creatividad, la eficiencia.

En la organización de las reuniones, a modo de ejemplo: 2 integrantes del Colectivo coordinan alternándose entre las participantes, y realizan la planificación del encuentro al servicio del grupo y de cada una, y no como espejo de una jerarquía instalada desde la verticalidad y el poder; expresión, tiempo de palabra, valoración de los aportes individuales y de las tareas realizadas fuera de las reuniones.

Detalle no menor, por experiencia, vemos la necesidad imprescindible de que un mínimo de horas semanales de coordinación presenciales sean remuneradas, para mantener la coherencia del grupo, velar al cumplimiento de los acuerdos, hacer las tareas cotidianas de secretaría (correo, redes sociales), convocar a las reuniones, etc. Todo no se resuelve por WhatsApp, que en nuestro caso es una herramienta colectiva que optamos por utilizar mínimamente.

LEMAS que con el tiempo nos unifican

“Yo digo NO a la violencia, ¿Y vos? Compromiso de nuestro barrio”

“Pobre es aquel que no tiene comunidad”

“El machismo mata... ¡Actuemos!”

“Barramos las desigualdades”

“Sí es Sí, NO es NO. ¿Qué parte no entendiste?”

“YO quiero mi plaza, mi barrio, y la cuido”

“Siempre escucha tu corazón”

“No maltrates nunca mi fragilidad”

“Tocan a una, tocan a todas”

“No a la violencia hacia la mujer”

ANEXOS



GUÍA de RECURSOS para la vecina referente

Colectivo la Pitanga, Vecinas y Vecinos por una vida libre de violencia

Reuniones abiertas: por información contactarse por mail
colectivolapitanga@hotmail.com

A continuación compartimos los recursos que utilizamos en nuestra práctica. No es una lista exhaustiva y te invitamos a completarla, con instituciones y/o datos de personas de tu confianza.

90

• 0800 4141, por telefonía fija o al *4141 por celular

Servicio telefónico nacional de orientación y apoyo a Mujeres en situación de Violencia Doméstica, IM. Gratuito y confidencial.

Horario: de lunes a viernes de 8 a 24 hs. Sábados y domingos de 8 a 20 hs.

• 0800 8843, *8843: Línea aborto: “Línea Aborto - Información Segura”

Es gratuita, confidencial y es atendida por mujeres (Mujeres en el horno).

Información, orientación y contención a mujeres que transitan un embarazo no deseado/planificado. Decidir es nuestro derecho.

Horario de atención: lunes a viernes de 9 a 17 hs.

• 0800 5000 Ministerio del Interior.

Para denunciar mala praxis de la policía: si no te tomaron la denuncia, o el trato que te dieron no fue el adecuado, anota todos los datos (día, hora, lugar, nombre de la persona que te atendió, etc.). Funciona las 24 horas.

ANEXOS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

• **Servicio de atención a Mujeres en situación de violencia basada en género.** Para conocer la Comuna Mujer en tu barrio: llama al **0800 4141**

• **Comuna mujer Municipio F**

Convenio Iniciativa Latinoamericana en alianza con Colectivo La Pitanga

• **Comuna 9**

(Curva de Maroñas, Flor de Maroñas, Jardines del Hipódromo, Ideal, Bella Italia, Ituzaingó, Punta de Rieles, KM16 Camino Maldonado, Barrio Casona, Villa García, Monarca, Don Márquez)

Dirección: Policlínica Punta de Rieles, Cno Maldonado 6870 esq. Camino Guerra. Mail: recepcion.comunaf@gmail.com - **Tel: 1950 8474**

Atención psicosocial y legal: miércoles de 9 a 12hs. y viernes de 13 a 16hs.

91

• **Comuna Intercambiador Belloni**

Dirección: Intercambiador de Belloni

Atención psicosocial y legal: martes de 13 a 17hs., jueves de 10 a 14hs. y sábado de 9 a 13hs. **Tel: 1950 9073**

• **Programa de atención a hombres que deciden dejar de ejercer violencia:** solicitar entrevista a la ONG Centro de Estudios sobre Masculinidades y Género .Convenio con Asesoría por la Igualdad IM **091 207 512 o 2707 2868** de lunes a viernes de 13 a 18 hs.

• **En Municipio F:** referente territorial en violencia basada en género. Llamar al **1950 8670 y 1950 8671**

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES - MIDES

- **Servicio de atención a mujeres en situación de violencia doméstica:**

Atención psicosocial y legal.

Teléfono: **2400 0302**, int. **5504** y **5505** o **0800 7272** (línea gratuita telefonía fija). Florida 1178 entre Maldonado y Canelones, Montevideo.
Lunes a viernes de 9 a 17hs.

- **Servicio de respuesta en violencia basada en género**

- Casa breve estadía, 30 cupos, hasta 30 días, con contrato firmado (sin celular, sin salidas). Para Situaciones de alto riesgo de vida
- Centro Estadio transitorio (CETI) 25 cupos, 9 meses
- Centro medio camino (CMC) 15 cupos, para mujeres trabajando
- Subsidio y garantía de alquiler Hasta 2 años. Subsidio max de 12UR
- Capacitación INEFOP

- **Por temas de trata con fines de explotación sexual comercial y situaciones de acoso sexual laboral:**

Teléfono: **2400 0302**, int. **5504** y **5505** o **0800 7272** (línea gratuita)
serviciovdgmontevideo@mides.gub.uy

PARA HACER UNA DENUNCIA:

- **Unidades Especializadas en Violencia Doméstica (UEVD)**

Correspondiente al Municipio F

Av. Mendoza 5722 esq. Camino al Paso del Andaluz.

Teléfono: **2030 2794** – Mail: mvduevd3@policia.gub.uy

Horario de atención: Todos los días de 06:00 a 22:00 hs.

- **Ministerio del Interior - Seccional 18** (pedir hablar preferentemente con el funcionario a cargo de tomar las denuncias de VD)

Giannino Castiglioni 7509 esq. Camino Repetto, km 16, Montevideo.

Teléfono: **2030 2318**

93

- **Ministerio del Interior - Seccional 16**

Carreras Nacionales 3407 (Cerca del Hipódromo de Maroñas)

Teléfono: **2030 2316**

- **Ministerio del Interior - Seccional 25**

Susana Pintos y Camino Maldonado

Teléfono: **2030 2325**

- **Juzgado especializado en violencia doméstica**

Rondeau y Valparaíso – Teléfono: **2924 1937**

RECORDÁ: el **0800 4141 *4141** te puede orientar e informar de forma Gratuita y confidencial sobre los servicios de apoyo a mujeres En situación de violencia doméstica en todo el país.

Cabe decir que desde las políticas públicas, en el ámbito de la salud (privada y pública), la enseñanza, Ministerio del Interior, entre otras instituciones, se capacitó a profesionales, se redactaron protocolos de atención y mapas de ruta en VD y maltratos. Estas instituciones supuestamente están en condiciones para recibir una situación y manejarla. Desde la salud es OBLIGACIÓN que todas las instituciones una vez al año pregunten a la usuaria su situación en cuanto al tema (“hoja violeta”) que permite la detección de situaciones de violencia de género. ¿Te preguntaron?

Anota acá tus propios recursos, instituciones o personas

This image shows a full page of white paper with horizontal dashed lines, typical of primary-ruled notebook paper. The lines are evenly spaced and run across the entire width of the page. There are no margins, text, or other markings present.

Crónica de un colectivo en movimiento

Curriculum COLECTIVO LA PITANGA. RESUMEN

Vecinas y Vecinos por una vida libre de violencia.

Punta de Rieles - Ruta 8 Km. 16 - Villa García. Montevideo, Uruguay.

2006

► Organización de la Primera Movida para el 25 de noviembre, “Día Internacional de la No violencia hacia la Mujer”, en coordinación con la radio comunitaria FM 106.3 en Libertad, Barrio Esperanza, Km. 19 de la Ruta 8. La misma se convertirá con el tiempo en el punto central de nuestro trabajo con la comunidad, nucleando cada vez más vecinos y vecinas en la plaza pública, e instituciones sociales, alrededor de un mismo lema.

95

2007

- Con el apoyo de Dana ASBL, Bélgica, implementación del programa “Soy Mujer, Soy Persona”, La Pitanga, dirigido a las mujeres, adultas y jóvenes, en situación de vulnerabilidad social en la zona de Villa García.
- Implementación, en las instalaciones del Hogar Marista, de un espacio “Mujer”, solidario, para mujeres en situación de VD.

2008

- Talleres de trabajo corporal dirigidos a las vecinas, con la terapeuta corporal Mabel Santos.
- Talleres de gestión de los conflictos para técnicas y técnicos de la zona.

2009

- ▶ Implementación de dos espacios de consulta para mujeres en situación de VD, en la Policlínica comunitaria “24 de junio” y la Policlínica MSP “Don Bosco”.
- ▶ Talleres de sensibilización en VD para mujeres referentes en el barrio, técnicos y técnicas de la zona, policía comunitaria.
- ▶ 2 talleres de toma de conciencia de la implicancia del cuerpo en las situaciones de VD, desde la que vive la situación y desde la persona que la apoya.

2011

- ▶ Presentación y selección por ONU Mujeres 2011, dentro de 138 proyectos presentados por organizaciones de la sociedad civil de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, del proyecto: “Yo digo NO a la violencia hacia la mujer: ¿Y vos? Compromiso de nuestro barrio”. La asociación de hecho La Pitanga se convierte en “La Pitanga, Colectivo de vecinas y vecinos por una vida libre de violencia”.
- ▶ Presentación de la experiencia comunitaria de lucha contra la VD en el 6º Congreso Multidisciplinario de Salud Comunitaria, MERCOSUR: los determinantes sociales de la salud.

2012

- ▶ Teatro: “Cuando el Amor toma una curva peligrosa... Hay noviazgos... y noviazgos”, Grupo de “Teatro espontáneo El Rebote”. Presentación en el Liceo N° 25.
- ▶ 5 talleres con mujeres embarazadas, en situación de pareja problemática. Apoya ONU Mujeres.
- ▶ 4 Talleres sobre VD con vecinas del barrio Los Hornos: herramientas de sensibilización en violencia doméstica.

- Obra de Teatro “De género violento”, Grupo “Margaritas pa’los chanchos”, Liceo N° 25 Km. 16 y liceo N° 52, Villa García.
- Proyecto de intercambio con Ecuador, Escuela itinerante Uruguay-Ecuador, mujeres en lucha por la sororidad: Mama Dulu. Apoyan Cooperativa Comunidad del Sur y Red Tierra del Futuro.
- Jornada de trabajo: Malala: primera reunión institucional en la zona: “Trabajar con la mirada de género”, con la participación de la Lic. Carmen Beramendi y compañeras ecuatorianas.
- Primer mural realizado por estudiantes de Bellas Artes. Taller Musso: Arte y género en plaza Ruta 8, Km. 16.

2013

- 8 de marzo: Actividad “Cuando las mujeres cuentan... Se cuentan”, con Grupo de narradoras orales “Entretejiendo”.
- Proyecto de 6 meses “Pobre es aquel que no tiene comunidad”. Apoyan Cooperativa Comunidad del Sur y Red Tierra del Futuro. Realización de 5 cursillos dirigidos a varones y mujeres sobre violencia de género y calidad de vida. Al terminar los cursillos, realización de 5 acciones concretas y locales de cuidado del medio ambiente fortaleciendo así el compromiso personal de los participantes en el tema y fortaleciendo a nivel zonal, conciencia y compromiso colectivo hacia una acción de impacto y de incidencia política en el marco de la movida para el Día Internacional de la No Violencia hacia la Mujer.”
- Participación activa al experimento urbano “Mujeres en la ciudad”: una campaña de sensibilización ciudadana, que se desarrolla como un experimento urbano exponiendo simbólicamente siluetas de “mujeres” durante 15 días a lo mejor y lo peor de nuestra ciudad, dejándolas a la intemperie, expuestas, para ver cómo las trataba la ciudad.
- “Teatro de las oprimidas Las Magdalenas”: “Soledad de género”, en el Liceo N° 25, una obra de teatro diferente, donde las/os espectadores pueden ser protagonistas.

- Realización de jornada “Tejer el Manto”, propuesta por artista plástica Florencia Flanagan.
- Segundo mural realizado por IENBA, Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes. Taller Musso. Arte y género en plaza Ruta 8 Km. 16.
- Primer taller de encuentro con vecinas trans y grupo “Campesinas Rebellas”.

2014

98

- 8 de Marzo: Obra de teatro “De género violento”, Grupo “Margaritas pa’ los chanchos”. Liceo N° 25.
- Proyecto de 6 meses “Me cuido, cuidáme”. Niños, niñas, adolescentes junto con su comunidad para la prevención de situaciones de explotación sexual comercial de la infancia. MIDES, Dirección Nacional de Desarrollo Social, programa de Apoyo a Proyectos y Emprendimientos Socioculturales.
- En Agosto nos seleccionaron para ser parte del Fondo Mujeres del Sur para su proyecto Construyendo Redes y Alianzas, un programa de apoyo que se orienta al fortalecimiento de grupos de mujeres en procesos de organización incipientes.
- Participamos del Día de la Paz, 21 de setiembre, en el Centro de Rehabilitación de Punta de Rieles, organizado por el Taller Educación para la Paz.
- En alianza con el Hogar Marista: capacitación de profundización sobre el tema explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes y conformación de un grupo de trabajo de referencia para la zona.

2015

- Elaboración con Policlínica ASSE “Don Bosco”, Policlínica Comunitaria “24 de junio”, SOCAT y Dr. Mario Córdoba de un protocolo de atención de la primera infancia que incluya la perspectiva de Género.
- Coordinación de la movida a nivel del territorio contra los femicidios: “Ni una menos”.

- ▶ Cine En los barrios: “La Puta costumbre”, coordinado con Marcha de las Putas, ciclo de 3 películas sobre género en Liceo, UTU y organización territorial.
- ▶ Capacitación en Entrevista Motivacional con Lic. Liria Ortiz (33 participantes).
- ▶ Proyecto “Mirar mi barrio con lentes de género”. Apoyan Cooperativa Comunidad del Sur y Red Tierra del Futuro.

2016

- ▶ Publicación de Manual para vecinas/os: “Mi vecina vive una situación de violencia: ¿Qué decirle?, ¿Qué hacer?, ¿Cómo ayudarla?”.
- ▶ Proyecto Violencia, Salud y Género. Trabajo en 4 Policlínicas de la zona que consiste en la visualización de la violencia institucional relacionada con 3 ejes: Derechos sexuales y reproductivos, Violencia doméstica y Maternidades y desarrollo del niño/a.
- ▶ Presentación del video “Contra viento y marea, Salud, Violencia y Género”, algunos aspectos de la violencia institucional. Proyectos en alianza con Eco Comunidad, con apoyo de Tierra del Futuro y Framtidsjorden.

99

2017

- ▶ Coordinación en territorio de la movida para el 8 de marzo “Barremos las desigualdades”.
- ▶ Participación en calidad de referente territorial calificado a la evaluación del Programa Comuna Mujer, IM, realizado por la ONG “El Paso”.
- ▶ Marzo 2017-marzo 2018: 35 talleres sobre el Manual para vecinas y vecinos, en Montevideo e interior, totalizando 1.168 participantes, mujeres, varones, niños y niñas y adolescentes, incluye participación a las Jornadas Feministas de Cotidiano Mujer.

► Movida de impacto para el 25 de noviembre, Día Internacional de la No Violencia hacia la Mujer, con invitados: compañeras de “Mujeres de Negro” y compañeros de “Varones por la Igualdad”.

2018

- Premio Fortalecidas, de Asesoría por la Igualdad de Género (IM), para la reformulación del Manual para vecinos y vecinas.
- Participación en el Desfile de Llamadas, Carnaval 2018, con la invitación de “Mujeres de Negro”, bajo el lema “Emergencia Nacional”.
- Ganamos, en alianza con la ONG Iniciativa Latinoamericana, el llamado IM para las Comunas Mujer, del Municipio F (Comuna N° 9 y Comuna Avda. José Belloni), servicio de apoyo psico-social y legal a Mujeres en situación de Violencia Basada en Género.
- Iniciamos nuestro quinto y último año de acuerdo con el Fondo Mujeres del Sur.
- Fuimos seleccionadas por MIDES Emergentes para el proyecto “Por un espacio público mas(culino) femenino”
- En alianza con la ONG Iniciativa Latinoamericana, fuimos seleccionadas por Asesoría por la Igualdad IM, para integrar una lista de talleristas para apoyar la política de igualdad de género de IM

ÍNDICE

- Presentación del Colectivo La Pitanga..... 7
- ¿Por qué una segunda edición de este Manual? Y ¿para quién? 11

CAPÍTULO 1 - Entender con cabeza y corazón..... 13

- **1.1 - Género** 15
 - 1.1.1 - Expectativas según el sexo 16
 - 1.1.2 - La socialización 18
 - 1.1.3 - Sistema sexo y género..... 18
 - 1.1.4 - Características del varón 19
 - 1.1.5 - Características de la mujer..... 19
 - 1.1.6 - Roles que tiene que asumir el varón..... 20
 - 1.1.7 - Roles que tiene que asumir la mujer 20
 - 1.1.8 - Sexualidad del varón..... 21
 - 1.1.9 - Sexualidad de la mujer 21
 - 1.1.10 - Estereotipos, Roles y Mandatos Sociales..... 21
- **1.2 - Violencia Doméstica (VD)**..... 24
 - 1.2.1 - Para introducir en el tema..... 24
 - 1.2.2 - Diferenciar para no confundir. Entender para actuar 26
 - 1.2.2.1 - El conflicto, la pelea 26
 - 1.2.2.2 - ¿Cuándo hay Violencia Doméstica?..... 27
 - 1.2.2.3 - Conclusiones..... 30
- **1.3 - ¿Cómo es tu relación?** 31
 - 1.3.1 - Algunas formas de VD o de Género. Ley 19.580 32
 - 1.3.2 - Folletos..... 34
- **1.4 - Carta abierta a mi vecina**.....36
- **1.5 - ¿Por qué es tan difícil salir de una situación de VD?**.....37
 - 1.5.1 - Resumiendo los mitos39

• 1.6 - Un ciclo estratégico	40
1.6.1 - El ciclo de la violencia: “la gran trampa”	40
• 1.7 - ¿Por qué las mujeres no hablan?	42

CAPÍTULO 2 - Comprometerse con cuidado e intuición45

• Reflexión	47
• 2.1 - ¿Cómo se siente una mujer al vivir de forma reiterada el círculo de la VD?	49
• 2.2 - ¿Cómo puedo darme cuenta si mi vecina vive una situación de VD?	51
• 2.3 - ¿Cómo intervenir?	52
2.3.1 - Buenas prácticas.....	52
• 2.4 - La información	54
• 2.5 - Escenario de protección	55
• 2.6 - La denuncia policial	56
• 2.7 - La Ley N° 19.580	58
2.7.1 - De construir algunos mitos	58
2.7.2 - Medidas cautelares.....	60
2.7.3 - ¿Cuándo y a quién se le coloca la “tobillera”?.....	62
2.7.4 - Algunos datos importantes.....	62
• 2.8 - Los grupos de ayuda	64
• 2.9 - ¿Cómo ayudar a “Verónica”?	66

• 2.10 - El rol de la vecina: de la casa al consultorio, del consultorio al barrio	67
2.10.1 - Ser mujer referente o promotora territorial en Género	68
• 2.11 - ¿Qué pasa con los niños y niñas?	70
2.11.1 - Testigos de Violencia Doméstica	70
2.11.2 - Las voces de los niños y niñas	71
2.11.3 - Los cambios que aporta la nueva Ley de Violencia hacia las mujeres basada en Género	72
• 2.12 - ¿Y los agresores?	73
• Conclusiones	75

CAPÍTULO 3 - Elementos metodológicos. Saber hacer y saber estar ...77

• 3.1 - ¿Por qué ese capítulo?	79
3.1.1 - Pertenencia, ser parte	79
3.1.2 - Compromiso	81
3.1.3 - Horizontalidad	81
3.1.4 - Ideología compartida	82
3.1.5 - Somos herramientas en el camino de la potencia	83
3.1.6 - El lenguaje y expresiones diversificadas	84
3.1.7 - Creatividad	85
3.1.8 - Proximidad	86
3.1.9 - El disfrute y el cariño	87
3.1.10 - Un cierto orden	87
• Lemas	88

ANEXOS

• Guía de recursos	90
• Crónica de un Colectivo en movimiento Colectivo La Pitanga. Resumen	95



Impreso en





Montevideo
Género